

ACTA ORDINARIA 13-2023

Acta de la sesión ordinaria número trece, del Consejo Académico de la Universidad Nacional, del miércoles diez de mayo de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta y un minutos, grabada mediante la herramienta tecnológica Zoom, presidida por la Ph.D. Marianela Rojas Garbando, presidenta de este órgano.

Miembros presentes:

Ph.D. Marianela Rojas Garbando, rectora Adjunta; M.Ed. Erika Vásquez Salazar, decana, Centro de Investigación y Docencia en Educación; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil; Dr. Juan Diego Gómez Navarro, decano, Centro de Estudios Generales; Ph.D. Esteban Picado Sandí, decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; M.Sc. José Pablo Solís Barquero, decano, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística; Dra. Marta Sánchez López, decana, Facultad de Ciencias Sociales (8:37 a.m.); M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana, Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar; Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, Facultad de Ciencias de la Salud; M.A. Jimmy Ramírez Acosta, vicedecano, Facultad de Filosofía y Letras; M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, presidente, Consejo Central de Posgrado; M.Ed. Wagner Castro Castillo, decano, Sede Región Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana, Sede Región Brunca; Bach. Sofía Sandoval Navarro, representante estudiantil; Bach. Ana Valeria Briceño Zúñiga, representante estudiantil.

Invitados permanentes:

Dra. Laura Bouza Mora, coordinadora, Comisión de Apoyo y Asesoría Académica; Dr. Roberto Rojas Benavides, coordinador Académico, Sede Interuniversitaria de Alajuela M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe, M.Ed. Francisco González Alvarado (10:23 a.m.).

Ausentes sin excusa: Bach. Sara Bonilla Gómez, representante estudiantil.



Invitados especiales:

Dr. Jaime Mora Arias, vicedecano, Centro de Estudios Generales;

M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano. Facultad de Ciencias Sociales;

M.Sc. Edgar Vega Briceño vicedecano, Sede Región Chorotega.

Personal de apoyo:

Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, directora Administrativa, Consaca; Lcda. Ana Beatriz Hernández González, asesora Legal; Lcda. Ana Mercedes Cortés Soto, apoyo secretarial.

ORDEN DEL DÍA

1. **Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 13-2023 del 10 de mayo de 2023.**

2. **Tramitación urgente:**
 - 2.1. UNA-CAER-CONSACA-DICT-007-2023: Solicitud de nuevo plazo al 12 de mayo de 2023 para presentar lo acordado en el Por Tanto E del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-006-2023, relacionado con el Sistema de Evaluación Institucional del Desempeño Académico (SEDA).
 - 2.2. Revisión conceptual de modelos académicos. Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo.

3. **Informe del M.Ed. Francisco González Alvarado.**

4. **Dictámenes:**
 - 4.1. UNA-CAER-CONSACA-DICT-006-2023: Informe de los gastos realizados del Fondo Solidario FS0017 del año 2022.



5. Varios.

5.1. Temáticas académicas:

5.1.1. Flexibilización curricular grado y posgrado.

5.1.2. Modelo que asumiría la Universidad en modalidades de graduaciones planes de estudio).

5.1.3. Figura profesor junior.

5.1.4. Tramitología.

5.2. Evaluación de horas asistente. M.Sc. José Pablo Solís Barquero.

5.3. Temas varios

5.3.1. Economías salariales. Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo.

5.3.2. Acuerdo sobre el Artículo 18 del Reglamento de los PPAA. M.Ed. Erika Vásquez Salazar.

5.3.3. Probabilidad de visita a invitación que hace el Iret por el Día del Agricultor. M.Ed. Erika Vásquez Salazar.

5.3.4. Direcciones Académicas. Ph.D. Esteban Picado Sandí.

OBSERVACIONES:

El M.Sc. Edgar Vega Briceño y el M.Sc. Guillermo Acuña González, sesionan excepcionalmente de forma virtual, mediante la herramienta tecnológica Zoom, desde las instalaciones de la Universidad Nacional, Sede Región Chorotega y Campus Omar Dengo, y cumplen con los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación.

ARTÍCULO 1. Comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día N.º 13-2023, del 10 de mayo de 2023.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Buenos días para todas y todas damos inicio a la sesión número 13 este 10 de mayo de 2023, con la siguiente propuesta del orden del día, el punto número uno, comprobación de quórum, lectura y aprobación del orden del día, punto 2, tenemos dos temas en tramitación urgente, un dictamen de la CAER y la presentación que habíamos acordado hoy del ejercicio de la revisión de los modelos conceptuales, tenemos un*



dictamen para esta mañana y tenemos ahí todavía algunos temas que había propuesto don Roberto y creo que todavía don Randall sobre temas temáticas académicas, para que las podamos atender yo solicitaría que hoy no tenemos, va a estar don Francisco a ver informe del rector pero don Frank está atendiendo ahorita una visita del embajador de Chile, entonces para que podamos atenderlo cerca de las 10:30 de la mañana y entonces por favor si alguien quiere incorporar algún tema adicional, yo tengo perdón disculpe doña Erika, en varios yo quisiera informar sobre, de forma general, sobre las economías salariales 2023, por favor de momento, doña Erika.”

La M.Ed. Erika Vásquez Salazar, señala: *“Yo tendría dos temas, uno es sobre un acuerdo que nosotros enviamos sobre el artículo 18 de la prohibición, listo, para hacer una solicitud muy específica no es leer todo el acuerdo porque yo sé que tiene su ruta pero es una cuestión sobre unos plazos y el otro sería plantear la probabilidad de tal vez hacer la visita a una actividad que están organizando el IRET con la DEB, la próxima semana entonces, es el Día del agricultor, entonces plantearlo ahí porque sí tendríamos que trasladarnos pero para que lo valoremos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muy bien alguien más por favor, doña Lilliam.”*

La M.Sc. Lilliam Quirós Arias, comenta: *“Con respecto a este tema que comenta doña Erika, conversé con Marta y ella como a las 11:00 de la mañana, ellos tienen un micrófono abierto de los agricultores.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Talvez dejamos el tema y lo desarrollamos cuando llegamos al punto varios, para que usted nos cuente, digo nada más para poner el tema nada más y ahora lo desarrollamos cuando vamos por ese tema, algún tema adicional por favor compañeros en el orden del día, don Esteban.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, señala: *“Buenos días es simplemente comentar sobre la situación de las direcciones, a.i. que mantenemos en varias unidades académicas.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“OK, incorporamos el tema de direcciones a.i., hay que hacer ahí una división en el orden del día Merce temáticas académicas que, para que no se vaya a ir confundiendo con el resto de los temas varios, tal vez ahí hacer como dos subdivisiones, temáticas académicas y temas varios propios que se van atendiendo en las en las sesiones, creo que estamos compañeros, buenos días doña Yalile, bienvenida a Sofi, bienvenida, hoy tenemos con nosotros a los compañeros vicedecanos, algunos compañeros, recuerden que hoy vamos a tener esa presentación de la primera etapa de la revisión de los modelos académicos y dos compañeros vicedecanos que nos acompaña, hoy don Jaime, don Jimmy que tiene hoy doble sombrerito porque doña Bibi no está, va a salir en la foto en lugar de doña Bibi hoy, y ahora se nos van a unir otros compañeros de la CAAA pero para que lo tengan aquí presente, entonces si no hay más compañeros por procedemos con la votación, hoy no sí recordemos que para que don Jimmy tenga voto o siempre tiene, pero voto, la señora decana debe enviar una resolución asignándolo porque ella está en funciones, no se encuentra de vacaciones, sino que está en función y no ha llegado, no llegó, bueno pero puede alzar su voz, sin problema, bueno votan a favor, eso vale muchísimo también, votan a favor doña Erika, doña Liliam, doña Yalile, don Randall, don Felipe, don Esteban, el doctor Juan Diego, Hilary, Sofía, don Wagner, don José Pablo, doña Alejandra y Marianela no tenemos a nadie hoy conectado, muy bien.”*

CONSIDERANDO:

1. El orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 13-2023, del Consejo Académico.
2. La solicitud de la Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, y el Ph.D. Esteban Picado Sandí, para incluir en varios los temas: Economías salariales,



Acuerdo 18 del Reglamento de los PPAA, Probabilidad de visita a invitación que hace el Iret por el Día del Agricultor y Direcciones Académicas.

3. La anuencia del Consejo Académico para atender los temas presentados en el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º13-2023 y las inclusiones señaladas en el considerando 2.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	13.
TOTAL:	Trece.
ABSTENCIONES:	0.
TOTAL:	Cero.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 13-2023, DEL 10 DE MAYO DE 2023, DEL CONSEJO ACADÉMICO CON LAS INCLUSIONES INDICADAS. ACUERDO FIRME.

Ingresa la Dra. Marta Sánchez López a las 8:37 a.m.

ARTÍCULO 2: Tramitación urgente.

2.1. UNA-CAER-CONSACA-DICT-007-2023: Solicitud de nuevo plazo al 12 de mayo de 2023 para presentar lo acordado en el Por Tanto E del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-006-2023, relacionado con el Sistema de Evaluación Institucional del Desempeño Académico (SEDA).

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Entonces pasamos al tema de tramitación urgente, como primer punto, tenemos un dictamen de la CAER, esto tiene que ver con la prórroga de los procedimientos relacionados con el Sistema de Evaluación del desempeño, un*



oficio de la Rectoría Adjunta, doña Yalile o don Juan Diego, que usted me dice quién presenta, doña Yalile, adelante.”

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: “Buenos días esa sería la solicitud de nuevo plazo y lo llamamos nuevo plazo porque ya el plazo que se le había dado había vencido entonces no es una prórroga sería el nuevo plazo al 12 de mayo de 2023 para presentar lo acordado en el Por tanto E, del SEDA entonces lo que tenemos de primero sería el acuerdo de este órgano colegiado, lo segundo sería el oficio de la Rectoría Adjunta mediante el cual se realiza una solicitud de prórroga al 30 de marzo, para presentarlo acordado en el Por tanto E, luego tenemos el acuerdo del Consaca donde se otorgó el nuevo plazo al 30 de marzo, y cuatro sería, una vez más la Rectoría Adjunta solicita una prórroga al 12 de mayo del año en curso, dice en seguimiento a lo acordado en el acuerdo del Consaca 2-2023 del 3 de marzo relacionado con la aprobación y publicación de los instrumentos normativos para la operacionalización del Sistema de evaluación institucional del desempeño académico, el considerando sería el que ya todos conocemos, el Por tanto E, instruir a la Rectoría Adjunta para que junto con las vicerrectorías académicas en el plazo de 5 días hábiles posterior a la publicación de este acuerdo, apruebe y publique los instrumentos normativos para la operacionalización del SEDA y también tenemos en el cual ya se le había dado un plazo, un nuevo plazo, en el número 3, tendríamos un nuevo oficio donde se solicita un nuevo plazo al 12 de mayo y la justificación sería, que la anotamos, porque consideramos importante dice, se está solicitando nuevamente el criterio de las instancias respectivas debido a que los ajustes realizados deben ser verificados para su adecuación a la normativa interna y nacional así como la técnica jurídica además de que se dictamine acerca de los efectos que tendría la aprobación de dicha propuesta en la gestión institucional respecto a su congruencia en la estrategia institucional, las implicaciones de recurso presupuestario, creación o modificación de estructuras organizacionales, así como que contiene requisitos que favorezca la razonabilidad y simplificación acordes al sistema de mejoramiento continuo respectivamente, el análisis que se hizo en la Comisión, es que se accede a la prórroga y doña Marianela nosotros tomamos la decisión de hacer una prórroga más amplia, la solicitud era hasta el 12 de este mes; sin embargo, considerando las situaciones, decidimos proponer a este plenario otorgar un nuevo



plazo al 31 de mayo de 2023 a la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora Adjunta para que junto con las vicerrectorías académicas aprueben y publiquen los instrumentos normativos para la operacionalización del Sistema de evaluación institucional del desempeño académico, esa sería la propuesta.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias doña Yalile, yo voy a ampliar un poquito porque razón hemos pedido dos prórrogas o más bien, bueno y ahora una ampliación de plazo cuando se publicó el acuerdo del SEDA, uno de los Por tantos instruía precisamente a la Rectoría Adjunta que en un plazo no mayor a cinco días en aquel momento se publicaran esos procedimientos, era como una cosa un poco complicada, tenerlo en ese momento tal cual, pero bueno en todo caso como ya sabíamos que venían este tema los con los compañeros de Docencia lo veníamos ya trabajando, ¿qué pasó?, que teníamos que hacer el recorrido de consultas obligatorias para la construcción de los procedimientos en este caso, de los compañeros de la Asesoría Jurídica y la Apeuna, cuando ya nos llega principalmente las recomendaciones o la revisión que hace la Asesoría Jurídica ahí ya el trabajo se empezó a complicar un poco, sobre todo en la revisión y ya van apareciendo una que otra cosita ahí, nosotros estamos al principio muy preocupados aún con lo que íbamos corrigiendo con el plazo, porque nosotros recibimos Docencia, Recursos Humanos, bueno en este caso Docencia y la Rectoría Adjunta en una resolución 88, emitida por la Rectoría, precisamente la publicación de estos de estos procedimientos también de acuerdo al Por tanto del acuerdo de Consaca pero nosotros habíamos comprendido y era una súper mala interpretación que para que se pagara la anualidad de este año, eso tenía que publicarse, entonces estábamos preocupados porque como ustedes saben ya a partir de este mes empieza a correr el pago de anualidad con todo lo que don Francisco nos ha contado, pero caemos en la cuenta luego, con la Asesoría Jurídica que estos procedimientos no podían ser el respaldo del pago de la anualidad 2023 porque no podía ser retroactivo, es decir, esos procedimientos lo que regula es toda la forma en como en adelante se va a llevar el proceso de evaluación de desempeño, pero la evaluación conducente al pago al 2023, fue el año pasado, entonces no es que tampoco nos relajamos ni mucho menos, porque además vino la Semana Santa y demás pero nos dio oportunidad de poder revisar el documento con mayor detalle, el documento hoy nosotros lo*



finalizamos, por lo menos la revisión ya de Docencia y las partes, lo cual hay una muy alta probabilidad de que lo publiquemos este bien viernes 12, eventualmente si algo pasara porque nos queda algo ahí pendiente, nos daría muy bien ese plazo pero ya es importante ahora sí, publicarlo porque el proceso de evaluación del 2023 conducente al pago del 2024 ya rige con este procedimiento, I y además todas las acciones que están ahí en el acuerdo del Consaca que tiene que estar puestos ahí entonces más bien muchas gracias compañeros por la consideración pero no podríamos, espero yo no tener que ocupar ese plazo tan allá, pero espero haber sido clara por qué la justificación de las de la solicitud de los tiempos, alguna consideración, por favor doña Beatriz.”

La Lcda. Ana Beatriz Hernández González, señala: *“Buenos días es solamente tal vez al inicio, en el, es un asunto formal, pero en el nombre del dictamen o del acuerdo porque ellos solicitaron al 12 de mayo pero la Comisión propone al 30, entonces yo recomendaría eliminar la parte del 12 de mayo, y nada más solicitud de nuevo plazo, para presentar, si les parece.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Sí porque el acuerdo, el Por tanto dice otra cosa, y bueno decir que ahora la Rectoría Adjunta tiene un peso tremendo sobre el proceso de evaluación de desempeño y ya empezó la tarea, es una tarea titánica definitivamente muy complicada, muy compleja y disculpen que me vaya a extender con esto, pero creo que es el espacio para conversarlo, después de la experiencia que hemos tenido con los compañeros de la Vicerrectoría de Docencia que hay que reconocer el esfuerzo de los compañeros dedicados al proceso de evaluación, de la Vicerrectoría que doña Laura lo debe conocer súper bien, pero una cosa era hacerlo en aquel momento sin tener la presión de la aplicación de una ley y no es que quiere decir que se llevará mal, pero el asunto es que ahora con la obligatoriedad y con todo el proceso de la ley obviamente el trabajo se pone complejo don Randall correteó así literal, a toda la gente, a todo el mundo, hasta asegurar que toda la gente fuera evaluada, incluso habían unidades académicas que cerca de las fechas no habían evaluado, hubiera sido don Randall bueno no evaluaron pero si uno piensa que esto representa el salario de una persona uno tienen que hacer hasta el último pero pasaron y pasaron cosas*



hasta compañeros que se evalúan muy duros, se autoevaluaron durísimo, y eso los puso en aprietos digamos, ósea durísimo pero bueno es parte de, el asunto es que más allá de eso cuando ya viene el proceso de análisis de los datos, en un sistema, en un programa Excel los que manejan mega datos sabrá que eso es una cosa casi que imposible analizar en un Excel los datos y correr datos de 3000 y pico de personas funcionarias académicas o sea eso fue tremendo a tal punto que simplemente la computadora colapsaba o sea el requerimiento tecnológico urge, lo tenemos en administración en buena hora, pero el asunto es que lo conducente al 2024 es parte de las tareas titánicas de cómo podemos solventar de que una cosa como esta no suceda, pero bueno y decirles, recordarles que también en este periodo creo que mañana se vence la fecha de nuestra autoevaluación, creo y la de nuestro superior jerárquico, para que estemos ahí también al tanto, de que no se nos vaya a cerrar el período, eso por ahí, bueno muy bien entonces no sé si alguien más quisiera abonar a este dictamen sino para proceder con la votación, ok, don Jimmy ya tenemos resolución, muy bien, bueno entonces procedemos con la votación, quienes votan a favor, por favor levantar su mano, doña Erika, doña Lilliam, doña Yalile, don Jimmy, don Randall, don Felipe, don Esteban, don Juan Diego, Hilary, Sofía, don Wagner, doña Marta, José Pablo, Alejandra y Marianela, unánime, muy bien, OK.”

CONSIDERANDO:

1. El dictamen UNA-CAER-CONSACA-DICT-007-2023: Solicitud de nuevo plazo al 12 de mayo de 2023 para presentar lo acordado en el Por Tanto E del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-006-2023, relacionado con el Sistema de Evaluación Institucional del Desempeño Académico (SEDA), presentado por la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos del Consejo Académico, que dice:

SOLICITUD DE NUEVO PLAZO PARA PRESENTAR LO ACORDADO EN EL POR TANTO E DEL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-006-2023, RELACIONADO CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO (SEDA).

RESULTANDO:



1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-006-2023, del 25 de enero de 2023, suscrito por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, relacionado con el Sistema de Evaluación Institucional del Desempeño Académico (SEDA).
2. El oficio UNA-RA-OFIC-056-2023, del 2 de febrero de 2023, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta; mediante el cual realiza una solicitud de prórroga al 30 de marzo para presentar lo acordado en el por tanto E del acuerdo de UNA-CONSACA-ACUE-006-2023, relacionado con el Sistema de Evaluación Institucional del Desempeño Académico (SEDA).
3. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-023-2023, del 3 de marzo de 2023, suscrito por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, secretaria del Consejo Académico; mediante el cual otorga a la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, un nuevo plazo al 30 de marzo de 2023, para que junto con las vicerrectorías Académicas, apruebe y publique los instrumentos normativos para la operacionalización del SEDA.
4. El oficio UNA-RA-OFIC-164-2023, del 28 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta; mediante el cual realiza una solicitud de prórroga al 12 de mayo de 2023, en seguimiento al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-023-2023, del 3 de marzo de 2023, relacionado con la aprobación y publicación de los instrumentos normativos para la operacionalización del Sistema de Evaluación Institucional del Desempeño Académico (SEDA).

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-006-2023, del 25 de enero de 2023, suscrito por la MEd. Erika Vásquez Salazar, el cual en el por tanto E señala: "INSTRUIR A LA RECTORÍA ADJUNTA PARA QUE JUNTO CON LAS VICERRECTORÍAS ACADÉMICAS EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE ESTE

ACUERDO, APRUEBE Y PUBLIQUE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL SEDA”.

2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-023-2023, del 3 de marzo de 2023, suscrito por MEd. Erika Vásquez Salazar, el cual se acuerda: “OTORGAR A LA DRA. MARIANELA ROJAS GARBANZO, RECTORA ADJUNTA, UN NUEVO PLAZO AL 30 DE MARZO DEL 2023, PARA QUE JUNTO CON LAS VICERRECTORÍAS ACADÉMICAS, APRUEBE Y PUBLIQUE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL SEDA. ACUERDO FIRME.”

3. El oficio UNA-RA-OFIC-164-2023, del 28 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta; mediante el cual realiza una solicitud de prórroga al 12 de mayo de 2023, en seguimiento al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-023-2023, del 3 de marzo de 2023, relacionado con la aprobación y publicación de los instrumentos normativos para la operacionalización del Sistema de Evaluación Institucional del Desempeño Académico (SEDA), que al respecto indica:

se está solicitando nuevamente el criterio a las instancias respectivas, debido a que los ajustes realizados deber ser verificados para su adecuación a la normativa interna y nacional, así como a la técnica jurídica, además, de que se dictamine acerca de los efectos que tendría la aprobación de dicha propuesta en la gestión institucional respecto de su congruencia con la estrategia institucional, las implicaciones de recursos presupuestarios, creación o modificación de estructuras organizacionales, así como que contiene requisitos que favorezcan la razonabilidad y simplificación acordes al sistema de mejoramiento continuo, respectivamente. También, se requiere que la Rectoría, como superior jerárquico, dé el criterio de pertinencia.

4. El análisis de los miembros de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos concluye que, según lo expuesto, se accede a la prórroga solicitada para que la Rectoría



Adjunta y las vicerrectorías académicas aprueben y publiquen los instrumentos normativos para la operacionalización del SEDA.

POR TANTO, SE ACUERDA RECOMENDAR AL PLENARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO:

- A.** OTORGAR UN NUEVO PLAZO AL 31 DE MAYO DEL 2023, A LA DRA. MARIANELA ROJAS GARBANZO, RECTORA ADJUNTA, PARA QUE JUNTO CON LAS VICERRECTORÍAS ACADÉMICAS APRUEBEN Y PUBLIQUEN LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO (SEDA). ACUERDO FIRME.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR:	15.
TOTAL:	Quince.
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	Cero

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 2.** APROBAR EL DICTAMEN UNA-CAER-CONSACA-DICT-007-2023: SOLICITUD DE NUEVO PLAZO AL 12 DE MAYO DE 2023 PARA PRESENTAR LO ACORDADO EN EL POR TANTO E DEL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-006-2023, RELACIONADO CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO (SEDA). ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-049-2023)

2.2. Revisión conceptual de modelos académicos. Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Pasamos al siguiente punto, y doña Laura entonces don Edgar debería estar ahí a la espera para unirse y don Guillermo, correcto, don Guillermo se une tan pronto pueda, es que don Guillermo recuerden que es parte de la*



Comisión de lo de la Agenda Bienal, bueno entonces, ah bueno, esperemos que se reúnan los compañeros perdón, ¿quién más falta? ustedes me dicen, ya, buenísimo buenos días don Edgar, bienvenido.”

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *“Buenos días doña Marianela, compañeras y compañeros, ¿cómo están?”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Todo muy bien por dicha.”*

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *“Excelente muy bien, acá estamos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Gracias por unirse, como les decía este espacio que vamos a revisar este tema, nos acompañan algunos compañeros vicedecanos, porque son los que junto con doña Laura se han incorporado al trabajo de la Agenda Bienal, entonces ya nosotros habíamos hablado ya varias sesiones, creo que ya todos estamos como al día, cómo va, cómo queda, decir nada más que en el marco del tema del modelo ya enviamos también el acuerdo al Consejo Universitario a la Comisión estaríamos esperando que ellos nos otorguen la audiencia, con lo conversado la semana pasada, entonces nosotros habíamos quedado que para retomar el tema del modelo académico íbamos a presentar nuevamente, porque sí como decía doña Marta aquella vez quizás se había presentado una forma muy rápida el día que lo vimos en la última sesión creo que fue de Consaca 2021 y que en aquel momento teníamos que presentarlo ahí para poder dar atención al tema de la agenda 2022-2023 este es un trabajo compañeros que durante el 2021 ahorita voy a hacer la referencia pero conformamos un equipo de trabajo que ustedes ven estamos personas más allá de la integración del órgano, compartió con nosotros ese espacio trabajo doña Idaly Cascante de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Enid Sofía que en ese momento recuerden que ella estaba asignada como ¿coordinadora, se llamaba esa figura? por parte del decanato del CIDEA, que en ese momento no había representación de autoridades, hasta antes de don José Pablo,*



todavía estábamos con doña Sandra, doña Mayela Coto también se unió a ese equipo de trabajo, doña Yalile, estuvo Jordan, Dayana que ya no está con nosotros, ya Dayana ya no está en el órgano y yo, entonces así tal vez pasamos a la próxima Merce gracias, esto así de manera de recordatorio o de antecedente recuerdan ustedes que nosotros cuando llegamos al 2020, razón de todo el antecedente que vimos hace unos días de la pandemia, nosotros lo que hicimos fue un ajuste a la Agenda Bienal se acuerdan, entonces habíamos dejado solamente para el 2021 la atención de esta revisión de modelos referentes, en materia académica y eso fue el acuerdo que tomamos en esa oportunidad entonces ahí fue cuando conformamos este equipo de trabajo, que les acabo de mencionar, y nos pedían que el 30 de octubre de ese momento del 21 entregáramos un informe de la revisión conceptual de modelos académicos universitarios y sus componentes posterior a la entrega que hicimos, fue cuando logramos agendarlo el tema, para efectos del plenario y ahí mismo fue cuando vimos cómo continuar con la Agenda Bienal 2022-2023 este tema y que ahora es cuando lo estamos de nuevo retomando, entonces Merce si gusta pasamos a la siguiente entonces y don José Pablo si el diseño de la PPT no está muy bonito usted me disculpa, hice mi mayor esfuerzo, digo yo decía, voy a ponerle este color aquí, este color allá, por don José Pablo pero no toda la PPT quedó así, tengo que ser honesta, no es que no toda la PPT me quedó así, digo lo advierto desde un principio, bueno muy bien entonces este informe que nosotras y nosotros construimos, tiene estos elementos uno, bueno una parte introductoria, algunos elementos orientadores de los modelos universitarios hicimos una revisión de experiencias de universidades sobre todo latinoamericanas y nacionales, obviamente que como ese análisis o este informe no lo hemos discutido a profundidad en el plenario que hago de nuevo reitero lo que doña Marta decía, habría que ver que es parte también en adelante de lo del tema de la Agenda Bienal que estaríamos ojalá acompañándonos ya con la Comisión de Apoyo a la Academia si habría que ampliar un poco esta esa revisión, posterior a eso nos acercamos nosotros a una conceptualización de un modelo educativo universitario y ahora vamos a explicar en aquel momento porqué concluimos en un modelo educativo y no un modelo académico un poco en la revisión de las conceptualizaciones que hicimos y cuáles serían esos momentos, elementos constitutivos de esa propuesta y algunas consideraciones finales, entonces bajo estas orientaciones o este contenido es que voy a hacer esta presentación, pasamos a la próxima Merce, por favor, entonces ay mire eso me quedo, tal vez ponemos todas, por fa, ay ¿qué pasó



ahí, se borraron? ¿no están? ¡oh por Dios! qué pasó ahí, voy a ver si en la versión que yo tengo, sí está, no todo eso tenía información, permítanme un momentito en mi versión a ver qué pasó ahí, que cosa más rara, sí viera que yo sí la tengo ahí, Merce no sé si te lo tengo que, o se lo vuelvo a pasar un momentito por el WhatsApp a ver si abre diferente, qué raro, yo si los puedo ver, a Shirley se la voy a pasar, perdón un momentito compañeros a ver si podemos corregir este cosita, volvemos compañeros, no advertí de previo que esto es una quizás una presentación como muy teórica, porque el ejercicio que nosotros hicimos era la revisión de modelos conceptuales entonces obviamente es una presentación muy teórica de esa revisión que hicimos que abriríamos luego la cuestión del análisis, entonces bueno, cuando nosotras empezamos a hacer la revisión o nos sentamos a abordar este tema como parte de alguna orientación, introducción que nos llevará a poco a poco a esa reflexión sin duda alguna, el tema de la pandemia aún cuando el modelo académico, pensar en un modelo académico universitario es un tema que no viene la pandemia sino posterior pero se hace mucho más necesario la discusión de ese tema en un contexto o en una situación pandémica donde ya probablemente y muchos de las literaturas así lo hacía ver, que en la post pandemia muchas cosas iban a cambiar y desde luego aunque no lo tengamos así escrito ya sabemos que ha habido una experiencia pandemia y post pandemia en el ámbito nuestro universitario y que sin duda alguna eso iba probablemente disparar la revisión de nuevos modelos universitarios, en la revisión que nosotros hicimos, por lo menos en esa revisión de universidades que hicimos quizás no, solo una universidad que ahorita no recuerdo el nombre pero vemos ahí fue la única universidad que en tiempo de pandemia decidió atender su modelo académico universitario porque se adelantó dice aquí ya la cosa va a cambiar entonces es tiempo de, pero ya verán ustedes que los demás pues obviamente ya lo venían como construyendo ya lo tenían pero que sus ejes orientadores no estaban puestos directamente ahí, pero obviamente que esto iba a ser preponderante y sobre todo también a la luz de los nuevos procesos de la globalización, de nuevas formas también de organización de trabajo y de nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje pues en definitiva creo que también coincidíamos parte de lo que también probablemente se ha discutido mucho en este órgano, cuando se atendió lo del modelo, la necesidad de adaptarnos a nuevas condiciones no solamente de nosotros como personas trabajadoras sino los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya además se hablaba mucho de cuánto iba a impactar en nuestro quehacer, en nuestro modelo, todo lo que conocemos ya en



términos de la Revolución 4.0 que ya está impactando vean ustedes que ya impacta y todo el tema de la transformación digital, la necesidad de migrar hacia una nueva lógica de estrategia de innovación, nuevas era de conocimiento, globalización que esto iba a suponer sin duda alguna un gran reto para la universidad y que entonces la universidad requería de hacer una revisión profunda de esa forma en cómo nos hemos organizado, que si bien es cierto nosotros no es que carecemos de un modelo académico no está descrito, no está escrito, pero sí obedecemos obviamente a un modelo que se ha consolidado con el tiempo pero que es aún cuando no esté escrito hay necesidad de revisarlo pero que sí tenemos un modelo pedagógico, un modelo pedagógico que existe y que políticas institucionales que existen y que es parte creo que de los retos en adelante que tenemos, pero también la necesidad de pensar en el desarrollo de nosotros como personas trabajadoras para seguir pensando en ser, cómo se llama, idóneos, en todos los procesos que nos corresponde desarrollar como personas trabajadoras y bueno y estos efectos provocados por la post pandemia, que ya ahí se empezaban a ver como esos efectos, entonces en función de esa primera reflexión si gusta pasamos a la próxima Merce, también reconocemos que la universidad por muchos años, ha hecho esfuerzos o hemos hecho muchos esfuerzos que nos hacen garantizar que como institución hemos cumplido nuestra misión, visión pero que esa misión, visión a la luz de estas nuevas eras si seguía siendo la misión y visión que la universidad sería seguirse planteando o habrán en todo caso revisar y entonces a la luz de eso la necesidad de que la universidad reflexione sobre esa gestión universitaria para poder atender no solamente las necesidades institucionales sino también las demandas que nos impone o nos pone la sociedad que muchas de ellas son muy complejas la nueva lógica porque en ese momento cuando nosotros hicimos esta revisión estábamos en pleno proceso de planificación y también de alguna forma cómo deberíamos de empatar la lógica de la planificación cambiar esa lógica de nuestra planificación institucional y que sin duda alguna con esta puesta de una planificación prospectiva debería de alguna forma tener impacto en ese modelo universitario, entonces que es un gran reto que tenemos que en algún momento atender bueno y es un poco y también pensar que con todo la universidad si debe seguir siendo una universidad que tenga una visión humanista, porque es también eso nuestra identidad, una universidad humanista y que debe esto seguir prevaleciendo, entonces la siguiente Merce, con eso ahí empiezan las diapo, un poco cargaditas, con esto fue cuando empezamos a hacer la revisión de estas universidades



y lo que hicimos fue una búsqueda a través de buscadores con las palabras claves, universidades, modelos académicos, modelos educativos porque también hay mucha forma en como lo llaman, en algunas lugares el modelo pedagógico pareciera que es todo, se entiende así en algunos el modelo educativo más bien es todo en otros el modelo universitario es todo lo que creo que nosotros queremos llegar a discutir, entonces hicimos una búsqueda y encontramos algunas de universidades que ya tenían esta experiencia dos de ellas nacionales y que nos orientaran precisamente esa revisión de los modelos, entonces así muy rápidamente espero no cansar mucho pero para explicar un poco qué fue lo que fuimos identificando de ese trabajo de las universidades, por ejemplo, de esta universidad en México en el 2011, que ellos hacen una revisión, una modificación en ese momento de su ley orgánica que empezó en el 2008 y terminó y se concretó hasta el 2011, con un modelo educativo que es así como ellos los llaman, entonces vea ustedes que esto parte de acciones diagnósticas de capacitación que yo creería que es parte de los pasos que creo que están puestos ahí para nosotros como parte de las acciones, hacen todo una revisión, por ejemplo, de esas tendencias mundiales que es de lo que hemos hablado acá y que su modelo en sí, aborda cuatro componentes, ese modelo educativo, uno, que es los modelos académicos, la organización académica y el concepto de ese modelo educativo que lo separa en cada uno de esos componentes. La Universidad de Panamá pensando en universidades más cercanas en el 2007 fue la última vez que hicieron ellos esa revisión y hablaban también de cuáles son los componentes que forman parte de su modelo en este caso, educativo, entonces ellos hicieron un análisis del contexto, el análisis incorporar la filosofía educativa, el modelo educativo, el modelo académico, la investigación y su rol formativo, por ejemplo, la extensión universitaria y su rol formativo, la internacionalización, por ejemplo, la movilidad académica y estudiantil, la gestión estratégica y estrategia para la aplicación y seguimiento que además les permite ir haciendo una evaluación de dicho modelo, la siguiente Merce porfa, esta otra, sí tengo que pasarla aquí también porque si no, no lo puedo ver, estas otras cuatro universidades, estas en Perú y una en Chile, otra es en la Universidad en México y dos más bien universidad de México, en Chile y una en Perú, este ellos también abordan por ejemplo en este caso la universidad de Perú aborda su modelo educativo partiendo de esa revisión que hacen de un modelo que ya pareciera más bien que lo tenían, del contexto universitario, hace una revisión de ese modelo pedagógico, hace una revisión de su modelo curricular, de su modelo didáctico



y de la gestión del modelo educativo, que son los componentes que abordan esta ley, en este caso, en esta universidad, en el caso de la Universidad de Chile, lo que encontramos era un plan de mejoramiento institucional que también les permite alguna forma de ir abordando ir evaluando probablemente es la puesta en marcha de ese modelo y que está compuesto de un marco general de unos principios orientadores de procesos formativos y compromisos institucionales esta otra universidad en México lo que ellos tienen es un plan institucional de desarrollo, no tienen tanto así un modelo sino, lo llaman un plan institucional y que aborda dimensiones como por ejemplo, el contexto y los antecedentes históricos que tienen, hacen, en ese mismo plan incorporan lo que ellos consideran el modelo educativo el modelo académico un modelo curricular y estrategias para la implementación de este modelo educativo la Universidad Autónoma de Sinaloa, aborda seis dimensiones, por ejemplo el contexto, la necesidad de un modelo educativo, un modelo educativo, ya concretamente un modelo educativo, los fines misiones, valores y principios educativos, la docencia centrada en el aprendizaje, en la producción el uso y la distribución de conocimiento-vinculación y la extensión de los servicios de la sociedad y por último la última revisión que hicimos de esas otras cuatro universidades una en República Dominicana, la Quintana Roo que es la que yo les digo que hizo el abordaje de su modelo en el contexto de la pandemia, se dedicaron en ese tiempo a revisar su modelo, otra universidad en México en Chiapas y luego hay dos nacionales estas tres anteriores lo que hicieron ellos fue una actualización por ejemplo en República Dominicana en el 2020, donde el sustento de ese modelo está basado sobre todo en una revisión de la transformación curricular, y hacer un modelo precisamente bajo un enfoque basado en competencias, que también eso es un tema que yo creo que en algún momento también hemos conversado, en el caso de la Quintana Roo que es la que le digo que lo abordó en el 2021, ellos lo que hacen es precisamente esta revisión del modelo educativo, los pilares de andamiaje, los ejes, el modelo académico, el contexto, gestión estructura institucional, el desempeño en la gestión y estructura institucional, la gobernanza y la gobernabilidad, y en el caso de la Universidad de Chiapas ellos hacen una revisión abordando el marco de referencia, la revisión en el marco de lo que establece la universidad hacen una revisión de ese modelo educativo y en el caso del TEC resulta que en el 2020, ellos tuvieron su último Congreso Universitario que fue el IV Congreso Universitario del 2020, en el TEC y ellos abordaron ponencias que es un poco me llamó la atención un poco en el marco de lo que nosotros quizás



aspirábamos al Congreso en el marco de un modelo académico, ellos lo que hicieron fue a partir de ponencia que es un poco lo que nosotros hacemos previo a ese llamado del Congreso Universitario donde se abordaron componentes como por ejemplo, el marco de referencia del modelo académico, ejes transversales, el carácter e identidad del Instituto Tecnológico y su comunidad, clima y cultura organizacional, que tiene que ver con toda la forma de organización de trabajo de nosotros como personas trabajadoras, la investigación, la docencia, la extensión, los estudios de posgrado, la participación estudiantil, la participación de egresados y la perspectiva de transformación del proceso educativo, y por último la UTN que en el 2011, ellos habían hecho también sobre todo entendiendo que era la universidad más nueva, con mucho que atender en este proceso ellos construyeron parte de su Estatuto Orgánico, no tienen un modelo sino su Estatuto Orgánico, tomando en cuenta la universidad y el contexto, los fundamentos epistémicos, principios, ejes transversales, componentes, la educación técnica que es prácticamente su enfoque recuerden que tiene un alto peso en la educación técnica, las tecnologías de aprendizaje, el currículum, el proceso de aprendizaje, la internacionalización y la evaluación para la calidad, entonces luego de hacer esa revisión teórica, que hicimos de estas universidades, finalmente nosotras construimos, la siguiente Merce perdón, disculpe, nosotros construimos esta aproximación, partiendo de la revisión de esta revisión teórica, voy a bajar aquí porque, si este diseño lo hizo, Enid, hizo este diseño muy bien, entonces cuando nosotros hicimos esa revisión de estas universidades finalmente, bueno qué es lo que propondríamos nosotros una primera aproximación de nosotros como universidad y resulta que por eso les decía que después de las lecturas, pues nosotros concluíamos o nos acercamos más al concepto de un modelo educativo universitario, que partiendo de estas lecturas, era como un resultado más de un proceso de reflexión y caracterización de nuestro modelo universidad, del modelo y de las prácticas pedagógicas, así como los diversos documentos de referencia tanto estas universidades consultadas, nosotros utilizábamos para este trabajo, el modelo, el término modelo educativo universitario porque consideramos que tiene una visión más amplia de ese proceso formativo, que parte de una lógica multidimensional y sistémica que involucra a diversos actores sociales en los procesos académicos administrativos, en los de gestión así como en las capacidades y de los recursos institucionales que requerimos para esta entonces en esta lógica de este modelo, nosotros entonces estaríamos incluyendo esto, el modelo académico, el modelo curricular, el modelo



pedagógico, el modelo didáctico y el modelo de gestión universitaria, entonces para nosotros la sombrilla grande sería más bien el nombre de modelo educativo, más que el de modelo académico, entonces ¿cómo definimos los distintos modelos? partiendo de que de que nos vemos en esta en esta lógica entonces para nosotros un modelo educativo universitario es ese gran enunciado para nosotros que establece esa ruta de acción de la universidad en este marco constitucional, caracteriza el fin de su quehacer en todas las dimensiones dando énfasis a su función social, a ese marco de excelencia y calidad, explica las formas organizativas en el ámbito administrativo académico y las formas de vinculación de la institución con diversos sectores de la sociedad, luego la parte que consideramos en sí el modelo así implícito, el perfil profesional y ciudadano de la población egresada en las diversas áreas del conocimiento, según esas necesidades y demandas sociales y nacionales, internacionales, entonces eso de alguna forma pensábamos que también nos hace o nos caracteriza como una institución diferente, diferenciadora en esa contribución o ese vínculo de coadyuvar en el desarrollo sostenible y su sustentabilidad de la vida, obviamente nuestros territorios con una visión de un ciudadano más global y más integral, entonces si pasamos a la siguiente, cuáles son los elementos que nosotros consideramos que deben constituir este modelo, entonces partiendo como de esa figura que es donde intentamos conceptualizar, pero entonces ¿cuáles son esos los elementos que deben constituir ese modelo académico universitario?, entonces definitivamente y partiendo también de esa revisión de literatura, nosotros pensamos que bueno que para poder abordar en la concepción de este modelo educativo desde luego necesitamos atender un análisis de contexto que vean que ustedes que prácticamente así parten muchas de los modelos que presentamos y que no se aleja tanto del acuerdo 89 donde dice el paso a paso y donde alguna forma también hacia ese llamado hacia el análisis de contexto para poder hacer una síntesis de aspectos relevantes que condicionan y determinan el quehacer de la institución en el plano internacional nacional e institucional y en la institucional desde luego haciendo una revisión de los planes estratégicos, de las políticas que existen a nivel institucional en todo el ámbito no solamente las de acción sustantiva sino todas las que nos rigen y desde luego este análisis del entorno y de los retos que como institución en adelante o estamos enfrentando o que seguiremos enfrentando pero también la necesidad de hacer una nueva revisión a esa definición de la filosofía educativa de la institución que tiene que ver con esa revisión de nuestros principios de los fines y valores de nuestra misión y visión



que están ahí puestos en el Estatuto Orgánico, entonces ya uno se va imaginando que, cómo se llama, la trascendencia que tiene definir un modelo porque precisamente, probablemente tocará, acciones o cuestiones que están puestas ya ahí en el Estatuto Orgánico entendiendo que si nosotros vamos a tener pronto un modelo, un congreso universitario recuerden que es un congreso temático, que probablemente esto si nosotros lo seguimos construyendo con esta lógica, creo que ahí pegaría muy bien con la aspiración de que sea parte de esa discusión en este Congreso, el modelo educativo, entonces nosotros partimos en la necesidad de poder hacer precisamente una conceptualización, de cuáles son esos componentes que debería tener ese modelo educativo, por ejemplo, hablando de la fundamentación pedagógica, de la concepción de aprendizaje, del rol y perfil que va a tener, que vamos a tener nosotros como docentes, el rol y perfil que van a tener nuestras personas estudiantes, cuáles van a ser las estrategias didácticas y esos ambientes de aprendizaje, que ya de alguna forma hemos migrado lo hemos estado haciendo con experiencia que hemos tenido pero que hay que verla en esta lógica más amplia y desde luego todos los procesos de evaluación de aprendizajes, cómo debería ir migrando la universidad a una lógica de esta y como hablamos que dentro de este modelo académico se incorpora en el modelo educativo se incorpora a la modelo académico es también, nuevamente revisar esas conceptualizaciones, cómo está la composición de la estructura académica, por ejemplo organizativa, todo el trabajo que implica los órganos colegiados, si el trabajo en los que órganos colegiados definitivamente tienen que ir a una revisión el trabajo que realizamos nosotros aquí como Consaca, como Consejo Universitario, los consejos de facultad, los consejos de unidades académicas porque a veces todavía sigue habiendo muchísima desarticulación, pero también la revisión del alcance de los órganos de administración en este caso la Rectoría, de las vicerrectorías, la revisión también de los alcances que tienen las facultades y las unidades académicas en términos de su responsabilidad en la tarea formativa, de investigación, de extensión docencia, todo el proceso del sistema de planificación que yo creo que siempre es un tema ahí que aunque hemos puesto un plan con esa visión prospectiva, pero lo operativo logra y cuesta, logra no cuesta que sea un proceso ágil, flexible, más rápido no es tanto un llenado de matrices, las modalidades de estudio pregrado, grado, y muy interesante porque en alguna de las revisiones también veíamos cómo uno de ellos migra de los grados de bachillerato a los posgrados que también ha sido un tema que en algún momento hemos querido poner aquí y yo creo que poner



ahí en los temas académicos, la revisión de los programas de planes de estudio, el diseño de planes y de formación por ejemplo de las personas funcionarias y todo el tema de la evaluación y acreditación, entonces al final uno dice sí lo hacemos, lo hacemos pero sin duda alguna es tiempo ya pareciera hacer una revisión profunda de toda la parte obviamente de la gobernanza, entonces igual hablamos de esos componentes, antes de eso Merce, de esos componentes de revisar de nuevo la investigación, como si estamos o no vinculándonos como corresponde, con la sociedad y si están teniendo una vinculación de la investigación, con los procesos de docencia por ejemplo, esa revisión profunda, la extensión en la misma línea, como estamos teniendo nuestro, cumpliendo nuestro papel también ante la sociedad el acercamiento que tenemos, la internacionalización que sigue para nosotros sigue siendo un tema ahí complicado, álgido y desde luego toda la parte de la gestión estratégica y la infraestructura, entonces eso como elementos que identificamos en esa lógica de la revisión de ese modelo que pensamos nosotros que debería ser un marco orientador, entonces como consideraciones finales, ahora sí Merce, ¿qué podemos decir?, uno, que en el marco de crear un modelo, lo voy a realizar de aquí porque no lo logro leer ahí, en el marco de crear un modelo académico universitario, es importante implementar la construcción de acciones y espacios donde se aseguren un futuro proactivo en temas de un modelo de universidad inclusivo, un modelo pedagógico, productivo, la participación segura y la mejora en el desempeño administrativo académico, la garantía de una seguridad en la conformación de dichos espacios de diálogo y reflexión, considerando los diferentes escenarios a futuro en las relaciones conocimientos y experiencias en la comunidad universitaria, visualizar el cumplimiento de las visiones y misiones que se estructura en el esquema de nuestro modelo, la ejecución de una integración en la pedagogía universitaria a partir de la vinculación en los ámbitos de la comunidad universitaria, es importante tener en cuenta la visión humanista que posee la Universidad Nacional en materia de fortalecimiento de la vinculación social, donde sea equitativa, igualitaria en la comunidad universitaria, la siguiente por fa Merce y finalmente en el marco perdón, la aplicación de un modelo educativo que abarca una integralidad, la cual propone una visión más amplia del proceso formativo que parte de una lógica multidimensional y sistemática que involucra a diversos actores sociales en los procesos académicos, administrativos de gestión así como las capacidades y recursos institucionales, que esta es como la lógica, el modelo educativo incluye el modelo académico, el modelo curricular, el pedagógico, el didáctico y el



de gestión universitaria, tomar en cuenta los elementos constitutivos de un modelo educativo universitario, esto surge a partir de la revisión de esta literatura, de la lectura de los documentos de universidades latinoamericanas y nacionales que han realizado el proceso de reflexión para el desarrollo de su modelo educativo y como última, nada más lo voy a dejar aquí, que eso es parte del trabajo que vamos a hacer en la próxima reunión del grupo de la Agenda Bienal, así más o menos es como la U está en este momento organizada, más o menos, más, menos puede mejorar ahí la figura, pero que pienso yo también que para la discusión que vamos a tener sobre este tema, es bueno tenerlo en el mapa, no lo tenemos descrito, escrito en un lugar pero sí al menos pueda ir construyendo que es lo que nosotros tenemos como universidad, no lo voy a tocar ahorita, mejor podemos un poco ahora reflexionar y posteriormente valoramos si queremos revisar eso en particular pero lo puse ahí y nada más decir en la próxima Merce que, en función de lo que hemos, perdón Shirley es la que está pasando, en función de lo que hemos revisado, ahora va pegando con la próxima acción que tenemos en el marco de la Agenda Bienal de este año que sería parte de lo que tenemos que atender este año, está relacionado precisamente con poder tener esos procesos de consulta, de mesas de trabajo y demás que vamos a ver hasta dónde lo podríamos llegar este 2023, por ahí compañeros, fue lo que trabajamos en ese momento sí, don Felipe sí.”

El Dr. Felipe Araya Ramírez, comenta: *“Muchas gracias doña Marianela por la presentación creo que deberíamos primero enfocarnos en cuál es el término que vamos a utilizar, porque yo recuerdo que desde que comenzó esta discusión, se comenzó con el modelo pedagógico y después el modelo académico, del acuerdo 089, después escuché el término modelo académico universitario, y ahora es modelo educativo universitario, en la revisión incluso que hicieron las universidades también, algunos dicen modelo académico, modelo pedagógico, modelo educativo, modelo didáctico, creo que deberíamos ser consistentes, a partir de esa revisión y que nos concentremos o va a ser modelo académico, o modelo académico universitario, o modelo educativo universitario e incluso, en la diapositiva 10 decía modelo educativo universitario y en las subdivisiones por decirlo así, vuelve a repetirse modelo educativo, debería ser modelo pedagógico digo yo porque si no estaría, o sea de acuerdo al concepto que viene ahí, y después en las reflexiones finales nuevamente se comienza a hablar*



del modelo académico universitario y se termina hablando de cómo se llama, del modelo educativo universitario, entonces creo que debemos ser consistentes a la hora, o sea manejarlo nosotros, como Consaca de manera consistente, de acuerdo a la revisión que ustedes hicieron porque si no, o sea no va a quedar claro que va a ser confuso, porque en algún momento se habla de modelo académico y en otro momento se habla de modelo educativo y todo partió del modelo pedagógico de la dirección del 2007 porque es la última que había y entonces se pensó, no debería ser algo, un concepto que cubra el modelo universitario, el modelo académico universitario y entonces, ese sería mi comentario.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“No y muy válido tiene razón, incluso don Felipe si nos vamos a esos acuerdos anteriores yo creo que ya Consaca había tenido una discusión de que lo que estaba el tema ahí de revisión era el modelo académico, creo que en el camino le fuimos poniendo universitario pero yo recuerdo cuando yo llegué al órgano doña Sandra hablaba mucho de esa diferencia todavía, entonces yo creo que en el marco de la Agenda Bienal está bien puesto ahí, digo lo hemos definido como modelo académico universitario, exactamente, modelo académico universitario yo creo que el modelo pedagógico creo que la discusión está clara aquí que no es hacia eso, sí no todo lo que engloba esto que nosotros revisamos, esto que nosotros revisamos simplemente fue una reflexión final, pero no quiere decir que ahora se tenga que llamar como modelo educativo universitario, simplemente en el análisis que hicimos nos parecía, nos sentíamos muy cómodos que después de esa reflexión nos orientamos o nos identificamos mucho con ese concepto, pero no quiere decir que esto quede, esto es simplemente nuestro trabajo a consideración y ustedes dirán, sí estos elementos parecieran que están bien pero nuestro nombre es modelo académico universitario, eso está clarísimo y está muy bien que lo ponga don Felipe porque desde luego tenemos que, en función de lo que definamos, este es el concepto que debemos utilizar claro que sí, perdón usted tenía la manita levantada doña Ale y no sé quién más disculpen porque no, don José Pablo y don Esteban posteriormente.”*

La Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, expresa: *“Bueno yo también coincido con la observación de don Felipe es como si estuviéramos conectados porque, realmente sí en esa definición que vamos a tener que, a una decisión a la que tengamos que llegar de hecho yo me inclino más, no solo por lo que se ha leído en este estado de este informe sino porque en las universidades a nivel internacional tiene un posicionamiento diferente la denominación, si la denominación académica, entonces también tenemos que pensar que nosotros somos una universidad donde nos podemos proyectar hacia afuera y valoremos a lo interno a la Comisión de la Agenda Bienal esta categoría académica versus la educativa, la educativa se utiliza muchísimo en la educación primaria y secundaria, menos en la terciaria, entonces pese a que la denominación por lo educativo y estado del arte que se hizo, sí podríamos decir que su énfasis es más desde el nivel filosófico o esas argumentaciones que se hagan, filosófico, pero no deja de lado que si nosotros tomamos o seguimos con la misma corriente de que le denominemos modelo académico, podríamos incluirle también todo un marco filosófico, de hecho lo podemos denominar así, entonces yo diría que podríamos seguir reflexionando incluso por denominaciones desde palabras en inglés como el “scholar”, el “academic” y todo ese posicionamiento que podríamos tener a futuro como universidad, gracias.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“De acuerdísimo don José Pablo, don Esteban y luego don Guillermo.”*

El M.Sc. José Pablo Solís Barquero, expresa: *“Gracias buenos días a todos y todas, yo creo que esta reflexión es profunda sobre todo desde mi punto de vista desde la creación porque yo no soy un especialista ni en currículum, ni educación, este modelo educativo, este árbol es muy mexicano, hay una estructura que ideológicamente viene de esa estructura mexicana, siempre me acuerdo la primera vez que nos conocimos creo, que vimos esto yo decía por ejemplo, la Universidad de Sinaloa tiene ahora un eje, que es el eje narco-educativo, el eje narco-educativo, igual a la Universidad Chiapas, lo digo como un elemento referencial del contexto mexicano porque me acuerdo que yo tenía una clase de narco estética, y analizábamos la estética de los narcos respecto al modelo educativo que había en México un*



poco advierto esto sobre el tema de dónde estamos referenciando, entonces indudablemente todo este modelo educativo tiene que ver con el modelo de gobernanza de la universidad, cómo nos estamos pensando en esa relación y aquí hago rápidamente un análisis histórico, recuerden que el pensamiento de la Universidad de Costa Rica es francés, es de la escuela francesa y el modelo por ejemplo Mexicano es más sobre la escuela de Adorno todo el pensamiento, entonces esta estructura cultural en este instante por ejemplo, escuelas como en Finlandia que dejaron de hablar de modelo académico, hablan de modelos interculturales, ya dejaron las definiciones filosóficas si no hablan de definiciones tecnológicas, eran tecnológicas, culturales y sociales entonces ya ahí estamos hablando, también de modelos que en todo este debate colonial, también es válido llevarlo a esa reflexión, el tema me parece fundamental sobre todo en la definición como lo apuntaba don Felipe y doña Alejandra, también de no dejar de lado lo que han hecho universidades como las francesas, que ponen modelo público académico, o modelo académico público porque han diferenciado los modelos públicos de los privados, entonces ahí hay reflexiones interculturales que son fundamentales sobre todo en el desarrollo de las tecnologías a partir de las culturas y de los territorios que se van a impactar, esto aunque la parte artística no es especialista en currículum es el arte quien ha incidido más en el desarrollo de los modelos sociales por ejemplo europeos, cito aquí a una persona que modificó todas las universidades colombianas que es María Caso, que es de la Universidad de Complutense de Madrid, ella en el 2012 estuvo en la Universidad Nacional antes de, en la Escuela de Arte y Comunicación debo decir, cuando ella estaba gestando todo este desarrollo de cambio y que ya concebía el aula sin pupitres, el aula sin ningún modelo tecnológico, porque ya la tecnología había comenzado a afectar el desarrollo por ejemplo en lo que llamamos aquí la vinculación social y lo internacional, entonces ahí hay en este modelo hablamos del intercambio de saberes o la internacionalización pero esos dos elementos en la UNAM, se aplacaron con inversión millonaria porque si no, no se podía hacer, si no es solamente comprar un equipo es, toda la utilización de ese equipo y alrededor de cómo ese equipo tecnológico podría ejercer una influencia cultural, social, y científica, en ese momento, perdón Marta, voy a tomar su lápiz, pensando en que esto es una tecnología, el lápiz es una tecnología, entonces ahí también los modelos alemanes han venido a reflexionar sobre el comportamiento la infraestructura, de la gestión, de los contextos históricos, y de los principios de calidad, entonces ahí hay una reflexión que dejo ahí, dejando claro que yo no soy



ni curricularista ni tengo esa formación sino que es un pensamiento sobre todo en el modelo de gobernanza que tenemos, y ahí hay un principio de lo que entendemos del desarrollo, me acuerdo que un maestro mío me decía, quien es más desarrollado Francia que sigue haciendo prácticas nucleares en el mar o Costa Rica que trata de proteger la naturaleza, cuál es el desarrollo, desde dónde vamos a observar, a percibir y a mirar, desde la universidad nacional, el contexto económico del país, el contexto social del país y cómo incidimos en esas ventanas o esas particularidades, en lo micro, en realidad cuál es la oportunidad que tiene un estudiante a partir de una formación que puede ser vieja en este instante popularmente, en muchas carreras de la UNA y que están insertándose en un mercado que tienen que auto aprender en ese mercado, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Interesante y no es por casualidad que en la revisión tengamos tantas universidades mexicanas, porque es lo que encontramos en realidad, si fuera que habían argentinas, chilenas, probablemente los hubiéramos incluido pero las mexicanas son los que más encontramos entendiendo que ese fue el criterio de universidad latinoamericanas y nacionales, hay que buscar obviamente ver más allá, sigue don Esteban, luego don Guillermo y doña Marta.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, señala: *“Muchas gracias doña Marianela, con los mismos ingredientes uno puede hacer una sopa, un guiso o un estofado, entonces lo que identifico es que hicieron una revisión muy interesante e identificaron los elementos, el tema es qué es lo que queremos cocinar o qué queremos hacer, como a aglutinar esos elementos al fin y al cabo, esos elementos son también constitutivos de universidades públicas europeas que son exitosas en ciertas acciones y que quizá nos puede inspirar a hacer algo criollo y los modelos de las privadas en Asia o en Norteamérica también tienen cosas exitosas que pueden inspirarnos a hacer cosas no significa que por mirar hacia allá vamos a renunciar a nuestra identidad o nuestro origen, lo que pasa es que son universidades que nos llevarán por lo menos 100 años de ventaja de existencia, entonces yo siento que la búsqueda que se hace está muy bien, pero es latino centrista como se me dijo alguna vez euro centrista me acuerdo siempre*



eso, pero es importante verlo porque son modelos de universidades públicas que han trascendido a dificultades financieras, ya las universidades públicas tienen matrícula de prácticamente cero, nosotros todavía cobramos algo, en la dependencia del estado en la proyección económica está en una media en un 70% y Costa Rica es arriba del 90, entonces hay algo que están haciendo con los mismos ingredientes, con unas metas más o menos similares que es diferente, entonces yo creo que el documento es valiosísimo porque nos pone los elementos creo que el siguiente paso es la taxonomía que don Felipe dice para que hablemos el mismo lenguaje porque eso puede generar confusiones y luego empezar a ver otros modelos de cómo aglutinan todas esas cosas para los tiempos modernos, qué hacen bien y nos interesaría copiar de ellos bueno da para muchas cosas más.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Y don Esteban recuerdo muy bien cuando hicimos aquella reunión con el Consejo Universitario, se acuerda don Esteban, que finalmente votamos este tema como temática del Congreso, usted hizo una presentación ese día y usted creo que es una revisión más amplia me parece a mí, que esos elementos deberíamos incorporarlos aquí y hacer la revisión, yo estoy de acuerdo que la revisión fue limitada en eso porque eso fue lo que nos propusimos en ese momento, pero que obviamente partiendo de esto íbamos a tener la discusión qué más, qué más hay que hacer, teniendo esto que ustedes están diciendo como referencia pero yo recuerdo que usted había hecho una revisión amplia ese día don Esteban y usted lo presentó, lo recuerdo muy bien sí, don Guillermo y luego doña Marta, no señor no lo escuchamos, quizás mejor quitarse los audífonos, a veces eso nos da, no pero conectados, la conexión está súper él, no.*”

El M.Sc. Guillermo Acuña González, señala: *“Hola.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Ahora sí.”*

El M.Sc. Guillermo Acuña González, señala: *“Ahora sí, ya ahora sí, bueno buenos días a todos y todas, un gusto estar por acá, este tema definitivamente se las trae como han dicho los compañeros que me precedieron yo quisiera empezar por una cuestión contextual a la que José Pablo nos invitaba en el caso mexicano, planteando nada más que para el caso costarricense habría que anotar una cuestión que no es menor y es que estaríamos en condiciones de reconocer que el contrato social en Costa Rica está quebrado, está fracturado y sobre esa lógica hay que operar, y este proceso el futuro de ruptura del contrato social tiene varios niveles, José Pablo hablaba del nivel territorial, del nivel político, aquí creo que estaríamos como en condiciones de observar varias dimensiones más que nos cruzan y trascienden, y sobre ese mismo punto porque a ese contexto entonces hay que responder como universidad pública, sobre ese tema del contrato social, yo le agregaría al mismo nivel el tema de la gobernanza o de la ingobernabilidad en el país, con independencia de los actores políticos que estén administrando el país en un momento en una coyuntura determinada, pero es que esto trasciende ahora que José Pablo hablaba de la estética, de la narco estética, no puedo evitar no sentir como cierto calor en el estómago pensando en que Costa Rica va orientada hacia esa dirección, hablando en términos sociológicos, entonces eso hay que tomarlo en consideración, creo que la discusión doña Marianela, compañeros y compañeras hay que, deberíamos de tomar en cuenta para no descartarlo del todo, e incluirlo en el análisis el tema prospectivo el cual acabamos de hacer todo un ejercicio de la universidad hace un año o un poquito más de un año que creo que me convendría la pena, valdría la pena más bien, incluir ese lenguaje y ese discurso y esa discusión en este plano de este modelo, yo todavía no me preocuparía en cómo denominarlo porque creo que antes del título del poema está el texto y luego al final uno le pone el título del poema, yo haciendo la metáfora con el modelo creo que convendría profundizar, meternos de lleno embarrialarnos un poquito en el tema de la discusión sobre el modelo y denominarlo como modelo, porque eso es orientador pero lo otro me parece que que convendría ver qué es lo que, cuál es el producto de esta discusión y esto que estoy diciendo lo vinculó con algo que he dicho en otros espacios creo que también en el Consaca ampliado de allá el Filosofía donde planteaba la consideración sobre la oportunidad que dejamos pasar en el último Congreso Universitario creo que ahora estamos en condiciones de que eso, de tomar ese tren verlo venir y tomarlo y con buen tiempo y sentarnos bien y hacer el trabajo que se nos solicita en ese sentido, hay una discusión que a*



lo mejor con don Esteban podemos ampliar luego posteriormente sobre colonialismo académico, pero yo creo que si la incluyó acá no salimos temprano de esta sesión, pero eran esas las consideraciones que quería hacer por ahora doña Marianela, gracias.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Muchas gracias don Guillermo escuchamos a doña Marta y luego vamos como, y luego don Roberto nada más hago un paréntesis acá como hoy nos van a tomar la foto también nos van a tomar la foto trabajando, entonces exacto trabajando, estamos en sesión grabando.”*

El M.Sc. Guillermo Acuña González, señala: *“Hagan como que sí compañeros, compañeras vieran que bonitos se ven.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Y el pincito compañeros ahora si no, nos lo ponemos, doña Marta por favor tiene el uso de la palabra, bueno faltan 5 para las 10, esa es una opción, sí es que a veces nos dispersamos y el tema es importante y después tenemos que leernos todos el acta, entonces hagamos pausa mientras tanto estamos aquí.”*

Se toma un receso de 9:55 a.m. a 10:29 a.m.

Ingresa el M.Ed. Francisco González Alvarado a las 10:23 a.m.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Como decíamos antes del receso vamos a hacer una pausa en la discusión de la revisión de los modelos conceptuales, de modelos académicos universitarios y vamos a darle el espacio a don Francisco que nos lo solicitó a las 10:30 posteriormente, volvemos 30 minutos, no más de ese tiempo a seguir discutiendo sobre el modelo académico y continuamos luego con el dictamen que tenemos y finalizamos luego la agenda con varios, don Francisco.”*

ARTÍCULO 3: Informe del M.Ed. Francisco González Alvarado.

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: *“A todas y a todos, creo que ahora sí, son varios puntos la última vez estuve aquí así a vuelo de pájaro, ya hoy más tranquilo con más serenidad, son varios puntos los voy a enlistar y posteriormente voy a ir detallando uno por uno, temas relacionados con Ley de Empleo Público y el salario global transitorio, el informe de Hcéres que ya han sido comunicados ustedes, tenemos la visita de pares, la flexibilidad de regla fiscal y el transitorio que estamos redactando, quiero ponerlos al día cómo vamos en ese punto, importante señalar también que arrancamos ya el FEES 2024 con un cronograma que yo les había compartido pero quiero detallarles algunos otros aspectos, la evaluación del desempeño y el pago de anualidades ahora para mayo ya eso está prácticamente concretando, el uso de economías salariales 2023 y la proyección del 2024, la sesión que habíamos tenido meses atrás en la Escuela, en la Facultad de Filosofía ustedes recordarán que yo hice una exposición amplia ahí, como dicen pilot y pizarra en mano, ahora un poco comentarles ya ese nivel de concreción y también la lista bueno el tema que tuvimos que enfrentar este fin de semana que fue una reacción muy inmediata de la Escuela de Ciencias Biológicas también lo coordinamos a través de la Asamblea Legislativa con la manifestación en contra del aumento de la lista de especies comercializables por parte de Incopesca y un tema relacionado con las dedicaciones exclusivas, sobre todo el sector académico y el sector, básicamente el sector académico por ahora, el sector administrativo se está trabajando pero ese tema también me gustaría que ustedes lo tuvieran en el radar de las acciones y cómo estamos avanzando en ese punto y finalmente también un tema relacionado con el Reglamento de Carrera Académica que hemos venido abordando desde una comisión pero que les voy a ahondar ahí algunos cambios en el proceso que nos hemos planteado, entonces respecto a la Ley Marco de Empleo Público bueno creo que ustedes ya absolutamente convencido que ya se enteraron de la escala global transitoria que ya fue publicada, esta semana se terminarán de publicar las otras dos universidades que faltan de publicar en caso de la UNED y en el caso de la Universidad, Tecnológico de Costa Rica ya esta semana serán publicadas esas escalas también, repasar algunos elementos básicos, es un salario de carácter transitorio, terminará en septiembre y en consecuencia tenemos este*



espacio todavía para hacer ajustes, para revisar para ver el contexto general de la aplicación, importante señalar una vez más, que solo aplica para aquellos puestos que no hayan sido, que sean completamente nuevos en la universidad, el resto de los nombramientos antes del 12 de marzo pues mantienen las mismas condiciones, importante señalar porque también algunas personas me han escrito, me han llamado y uno se puede pasar a la nueva escala, no es optativo, el salario transitorio es solo para personas nuevas por lo tanto no es que uno pueda pasarse a otro salario, si nosotros estamos en el salario compuesto nos quedamos en el salario compuesto, no es posible que uno aspire a pasarse el otro salario, nuevos en la administración pública claro, e importante también señalar que esa escala pues fue construida en el marco de una escala referencial que se construyó desde Conare y que las universidades la aplicamos de acuerdo a la naturaleza de nuestra propia universidad por eso las escalas tienen algunas diferencias de acuerdo a los puestos, explico muy rápidamente los propios del sector administrativo, por ejemplo, nosotros tenemos una categorización o una mayor cantidad de puestos que en otras universidades, entonces se definió para todos los puestos un referente salarial, pero no aplica para todas las universidades, porque todas las universidades no tienen los mismos tipos de puestos, entonces por eso es que sí coincidimos en algunos tipos de puestos de acuerdo a esa clasificación que se hizo en el marco del Conare y en el caso de las escalas académicas, ahí hay una escala digámoslo mínima y una máxima y entonces nosotros podemos optar por el rango que está entre la mínima y la máxima, en el caso de la Universidad Nacional eso fue parte de un acuerdo en la misma comisión que estábamos, que hemos venido trabajando este tema nombrado por el Consejo Universitario con presencia del Sindicato que optamos por las, en algunos casos, en el caso de los catedráticos y catedráticas las escalas más, inicial ¿para qué?, para que tengamos chance ahora estos meses de valorar cuál sería esa escala y tener margen de maniobra porque si uno salía con la última ya prácticamente cierra el margen de maniobra interno, para tener ese tipo de valoraciones, entonces es muy importante señalar estos aspectos, importante también señalar que desde el Conare estamos anteponiendo un recurso de inconstitucionalidad sobre el artículo 2 de esa ley ya ayer se reunieron las personas de los diferentes equipos de la Asesoría Jurídica y se está terminando de elaborar ese documento, con la expectativa de ser presentado en las próximas semanas, sin embargo, hay una realidad las personas que conforman la Sala Constitucional prácticamente están ahí en su misma composición con excepción de la entrada ahora del



magistrado que fue presidente de la Corte, que terminó su periodo en la Corte como presidente de la corte, Cruz, don Fernando gracias, don Fernando Cruz y recuerden que esa ley tuvo en la mayoría de los criterios a favor de la inclusión de las universidades en la Ley Marco de Empleo Público se votó cuatro a dos, cinco a dos, entonces y la composición en la misma, entonces qué podríamos estar nosotros ganando bueno don Fernando siempre se ha manifestado muy a favor del tema de las autonomías constitucionales y uno podría decir que tendríamos cuatro a tres, pero faltaría darle vuelta que serían cuatro a tres pero a la inversa, digo este es un análisis que se hace en términos de los votos, porque el Estado de la Nación hizo un análisis muy interesante de ver cuál ha sido el comportamiento de la Sala respecto a los votos, últimos votos relacionados con la autonomía universitaria y el resultado es que hay un vuelco radical, respecto a los criterios sobre la autonomía universitaria, entonces hay que hacer ese balance también hacia dónde vamos nosotros a impulsar, qué significa un recurso de inconstitucionalidad y cuáles son esas posibilidades reales de obtener resultados, en consecuencia hay que hacerlo, entonces partimos de que es un principio que tenemos nosotros que hacer en defensa de la autonomía, entonces en ese punto ya la universidad está en ese proceso, ahora corresponde, un proceso de modificación de la normativa interna en materia de aplicación de la Ley Marco de Empleo Público, importante señalar que también la ley establece 12 meses, 12 meses para que las instituciones desarrollen toda una estrategia de talento humano que permita no solamente captar sino mantener las mejores personas y funcionarios, entonces tenemos que entrar en la institución en ese proceso que arranca por supuesto que con el PFESA ya está a punto de salir pero también tendremos que valorar otros elementos como la atracción de personal que es parte de la estrategia del Marco de Empleo Público yo ayer revisando un poco la Ley me percaté el detalle que hay 12 meses para que tengamos esa estrategia global de gestión del talento humano, propia de las universidades que implicará introducir otros elementos que hasta ahora no hemos introducido, pero que tenemos todas las condiciones para poder también hacerlas, señalar que en el caso de los salarios iniciales académicos estamos en ese salario global transitorio recuperando un tema de hace muchos años que la universidad tenía que haber recuperado y es que la escala de ingreso como ustedes ya lo vieron es de 1.200.000 colones y antes teníamos una escala de ingresos de 900.000 colones y para llegar a ese monto de 1.200.000 que se podía ser profesor II teníamos que esperar no solo y cumplir mientras que en el sector administrativo la entrada



era superior, entonces eso también ya se logró equilibrar en esa escala global transitoria me parece que es un tema absolutamente justo que también tendríamos nosotros que valorar y otros aspectos que al alrededor de la escala están considerados que no teníamos por ejemplo, hemos también agrupado categorías tenemos muchas categorías en el sector administrativo, entonces es un tema que tenemos que ir aplanando para tener perfiles que realmente respondan pero no perfiles que se diferencien perdón por una función mínima pero tienen una diferencia salarial grande en algunos casos, entonces ese esfuerzo también se hizo de manera que podamos avanzar en esa materia, termino diciendo que es un esfuerzo complejo, por supuesto que hay una posición que ustedes creo que van a tener una visita pronta de un abogado de la Anep que tiene representación en la Universidad Costa Rica que hace un estudio donde la tesitura del Sindicato es la misma don Mauricio yo también he escuchado donde nosotros no deberíamos de haber emitido ningún salario global transitorio sino que deberíamos haber mantenido la completa autonomía institucional, ahí nosotros diferimos todos los rectores y los Consejos Universitarios creo que también, en términos de que nosotros estamos dentro de la Ley, el artículo 2 nos introduce dentro de la ley no podemos decir que estamos fuera de la Ley, lo que sí podemos hacer es establecer las particularidades que la Sala no se concretó, entre ellas que nosotros formáramos la misma escala salarial y vean que ya la Corte ayer, también está sacando porque ya la sacó y ya la público su misma escala, su propia escala salarial, porque no podemos estar fuera del rango de la Ley, el Sindicato proponía que saliéramos con una escala global transitoria limitada estrictamente a los salarios base que hoy tenemos, una cosa que yo también no comparto, porque salir con un salario base hubiera suponiendo que nosotros hubiésemos salido con salarios 300.000 colones menos en el sector académico y ni se diga en categorías por ejemplo mayores y en el sector administrativo también con una diferencia muy grande, entonces aquí siempre es complejo, este tipo de decisiones las hemos hecho sopesando de nuevo el interés de mantener la continuidad de la universidad, en todo el sentido de la palabra de no arriesgarnos a experimentar situaciones que en el pasado han sido muy complejas y sobre todo teniendo este margen para seguir dialogando, especialmente con la representación sindical y plantearnos también posibilidades en el marco de la misma autonomía universitaria, importante señalar lo siguiente, estamos en pleno proceso de negociación de la Convención Colectiva vigente o actual, eso va a implicar que también vamos a meter el pie en el acelerador, de manera que



podamos en estos meses, tener una propuesta que defienda la posibilidad que en materia convencional podamos tener también reconocimiento en el marco de lo salarial, que es un tema que es la leyes lo están pasando por encima, pero que la constitución así lo prevé, por lo tanto la posición de esta Rectoría es que vamos a defender ese tema junto con el Sindicato, en aquellos puntos de la Convención que así lo considere, eso va a significar que cuando llevemos a homologar la Convención posiblemente vamos a tener ciertas resistencias de parte del Ministerio de Trabajo pero nos llevará a otro escenario que yo estoy dispuesto a enfrentar, es el escenario judicial, porque yo si creo que tenemos que reconocer que la Convención es un instrumento de negociación de más alto nivel y ahí es donde vamos a empujar, para llegar hasta las últimas consecuencias en defensa de ese principio constitucional que permite la negociación entre el sector patronal y el sector, en este caso obrero o funcionariado en general, espero que se haya comprendido esto último, porque el tema es, nosotros no podemos dejar de considerar ese principio dentro de la negociación colectiva, aunque la ley actual dice que no, entonces nosotros sí vamos a considerar esos principios y eso nos llevará a una discusión, ¿qué ha pasado con las dos convenciones colectivas que ya se han denunciado y no se han homologado? la de la Universidad de Costa Rica y del Tecnológico bueno, que los han obligado a que tienen que adaptarse fundamentalmente al marco de la Ley 9635 una cosa que ya nosotros hicimos entonces vamos adelante en ese principio pero ahí hay todavía un espacio entendería de posibilidades, el otro punto que les señalaba está relacionado creo que todas y todos están bien enterados sobre la visita de pares de la Agencia de Acreditación Internacional Hcéres estos días se van a estar presentando una serie de webinarios para que podamos conocer en detalle todo lo que es el informe de autoevaluación que ya surgió, eso es vital, yo creo que aquí todos compartimos la importancia que la universidad por primera vez en sus 50 años tenga un ojo externo que diga por dónde es que van las cosas, esta es la primera vez que como institución una agencia externa nos va a decir en todos los ámbitos, cómo andamos, muchas cosas ya yo he visto el informe, lo que ustedes también ratifican lo que ya nosotros sabemos, hay áreas débiles, áreas débiles que nosotros sufrimos y experimentamos y que la universidad tiene que dar signos de cambio, hay en ese informe esas consideraciones, pero la visión global que vamos a tener nos va a permitir complementar mucho con la misma ejecución del Plan de Mediano Plazo, por supuesto que aspiramos a lograr la acreditación, esa es la meta, no estamos apostando para no acreditarnos



y de ahí que la participación de ustedes sea muy importante de verdad que yo vehementemente les solicito todo el apoyo posible en el marco del reconocimiento de un informe que nos permitirá revisar lo que hacemos ese es el carácter propio de un proceso de esta naturaleza y si lo logramos yo confío que así va a ser, nosotros tenemos la posibilidad de mejorar lo que tengamos que mejorar pero ya nos abren las puertas a otros espacios que son tan importantes en el reconocimiento también de nuestra universidad y nuestro quehacer, importante señalarles les he venido comentando el tema de Flexibilidad de Regla Fiscal hemos trabajado un transitorio la última sesión les expliqué que nos habíamos reunido con el Ministro, el Ministro acordamos construir un transitorio doña Roxana está liderando este tema por las universidades se construyó el transitorio, fue entregado y adivinen que, no fue aceptado el transitorio, y cuando digo no fue aceptado en los términos que se propuso, pero bueno, ustedes saben que en un proceso de negociación uno no va a ir con el mínimo, vamos con el máximo, el máximo no se aceptó entonces estamos trabajando una propuesta intermedia que nos permita de nuevo utilizar los recursos, ya hay avances importantes como los siguientes, tres años para el uso del transitorio, créanme que tres años no es lo que uno quisiera ojalá pudiésemos lograr cuatro, ese está ahí en discusión, segundo que el transitorio se utilice sobre lo que el concepto de la Contraloría denomina superávit libre y no el comprometido ese nos daría un margen de acción sobre la planificación de los proyectos que estaríamos nosotros visualizando allí y tercero, se trata de que podamos incluir los recursos específicos, ¿cuáles son los específicos?, aquellos superávit que se generan por leyes por ejemplo, OVSICORI, por ejemplo Ley de Pesca entonces que esos sean incluidos entonces nos da margen de maniobra en la globalidad, les quiero decir que ahí entonces seguimos en pleno proceso de negociación positivo yo lo veo en todo el sentido de la palabra, cuál es el más importante, de que el Gobierno nos sigue teniendo respeto a la hora de tomar ese nivel de decisiones y que la Asamblea nos sigue apoyando, el día que perdamos ahí la cosa, créanme que ya es muy difícil pero bueno seguimos muy fuertes con ese apoyo legislativo, entonces en ese punto, sigue la luz encendida yo más bien veo que estamos es como una brasa y aquí la estamos soplando y la brasa sigue agarrando más fuerza esperamos que esta semana ya se envíen el segundo y vamos a obtener ya reacciones de parte del Ministerio de Hacienda, importante señalar voy a brincar el orden para dejar el último el tema del FEES, importante señalar que el proceso de evaluación del desempeño ha caminado bien, en el caso de las autoridades yo creo que ya



todos ustedes evaluaron, porque el último reporte que vi ya no había nadie es del Consejo Universitario que falta y también faltó yo, que ya me jalaban el mecate, entonces ya me voy a auto evaluar y el resto del proceso de evaluación va tal y como está en el cronograma, hay procesos de apelación, hay procesos de revisión que tendremos que hacer luego, creo que en el marco de la aprobación de los procedimientos del SEDA nos lleva a otro proceso importante que ya ustedes han marcado aquí una línea concreta, en materia de instrumentos del proceso de evaluación y de tal forma que todo está listo para que la próxima no, para que la última la segunda quincena de mayo se haga la cancelación de las anualidades, en esto también es importante señalar y explicar nuevamente, cómo es que se va a cancelar, recuerden que nosotros tenemos dos pendientes de reconocimiento de tiempos servido, el 21 y el 22, las personas que recibieron anualidad o que les cumplían la anualidad en enero se les va a reconocer en enero, febrero, marzo, abril y mayo así sucesivamente, los que cumplieron en febrero les tocará febrero, marzo, abril y mayo, de manera acumulativa un monto que en este contexto no recibir aumentos durante muchos años créanme que uno ve que el monto es importante en todos los ámbitos de acuerdo a los salarios en el caso de una persona catedrática anda por 25000 colones por cada anualidad, es decir, que si la persona catedrática recibe en enero va a tener 75000 colones por cinco meses ese es el monto que va a recibir en mayo, o sea es platica, es platica y así sucesivamente, si un profesor 2 anda por 20000 por ahí 18000 por ahí entonces 18000 por tres por cinco y qué va a pasar a partir de junio, los que cumplen en junio pues recibirán solo los tres que les corresponden en junio, las tres acumuladas y a partir de ese momento, ese es el monto que recibirán pero no van a recibir el acumulado, digo para que se entienda porque hay personas que me han dicho, pero entonces don Fran, no, no uno recibe el acumulado que le corresponda de acuerdo al mes que cumple y luego las tres que le tocan que se suman al salario y ahí ya se mantienen pero que no deja de ser que una posibilidad ya al final del tiempo, todo lo tenemos listo aquí pero aquí viene el tema, como en el caso de nosotros y nosotras que tenemos puestos de autoridad, el proceso de evaluación entró posterior estamos haciendo todo el esfuerzo para pagarlo en mayo si no nosotros atrasaríamos 15 días, esa es la mala la mala noticia pero el cronograma y todo está, para cancelarse pero, ahí está ese margen solo para las personas autoridades o sea los que estamos la mayoría de los que estamos acá, importante señalar lo siguiente también y es que el proceso ha sido un proceso titánico, yo tengo que decirlo así de parte de la Vicerrectoría de



Docencia el material que se entrega ustedes han recibido los formularios y los académicos han recibido los formularios muy complejo y al no tener sistema eso ha tenido que hacerse prácticamente manual, yo bueno sí sé porque hemos estado con ellos todo el fin de semana largo que hubo hace ocho días antes de llegar al primero de mayo, esa gente trabajó todo el fin de semana, estamos listos, entonces me ahorro todo eso, es una realidad que yo todavía digo que como hay compromiso, hay gente comprometida en la Universidad, la gran mayoría diría yo, que en momentos de esta naturaleza salen a la, el otro es el tema del uso de las economías salariales, yo en aquella ocasión me anticipé bastante a explicarles por qué teníamos esa oportunidad ahora la voy a resumir más o menos de la siguiente manera, nosotros siempre hemos tenido economías salariales en la Universidad siempre las economías salariales son los recursos que se generan de la subejecución de la partida de remuneraciones, en otras palabras, todas las horas que no se ejecutan en toda la universidad, dividida entre todas las unidades ejecutoras generan saldos y esos saldos al final se traducen en dinero, ¿cuál ha sido el comportamiento histórico en ese tema de la universidad?, fatal, históricamente hemos tenido un superávit resultado de economías salariales muy alto, no obstante, en los últimos años por diferentes mecanismos de ajuste y porque las unidades académicas finalmente comprendieron que uno no puede planificar con los recursos que no tiene, porque esa es la realidad absoluta, antes la gente abría carreras, abría cursos, abría proyectos y después tenía que ver de dónde sacaban las horas y entonces ese es un tema que ya la universidad en buena hora lo tenemos prácticamente ya resuelto a un 99.9%, y se terminaba de resolver con lo que les voy a explicar ahora, hace que cuando el dinero otra vez tengamos ese superávit por economías el resultado ya no sea esa necesidad de proveer en el ejercicio del año, esos faltantes ni tampoco corresponden a subejecuciones propias de las unidades académicas, por ejemplo, antes teníamos unidades académicas, bastantes, que les sobraba un tiempo, imagínese por casi 60 unidades ejecutores, serían 60 tiempos completos, multiplicado por 30.000.000 de pesos ahí estábamos hablando de 2000 millones de pesos, pero eso era, eso es símbolo, habían unidades académicas que les sobraba cuatro tiempos, cinco tiempos, yo recuerdo cuando estaban en la Vicerrectoría que había una Unidad Académica que le sobraban siete tiempos completos, doña Lilliam y yo sabemos cuál es, hasta seis tiempos completos, entonces eso que se fue ajustando entonces ya no estamos en ese punto y nos sobra plata, ¿cuánto nos sobra? antes en el 2020, 19 hacia atrás nos sobraba



7000, 8000 millones de colones, ahora se han ido ajustando y nos sobran todavía para este año cerca de 4000 millones de colones, entonces usted dice, vamos a, qué vamos a hacer con esa plata, durante el ejercicio del 2023, muy importante que no se pierdan en esto, es 2023 y ustedes me van a decir, diay don Fran ¿cómo sabe que le va a sobrar? o sea como sabe que le va a sobrar esa plata, para que usted la disponga o la gaste, porque naturalmente la estadística así nos lo determina pero además de eso porque ahora entra otro elemento y es el que les decía, antes esa economía dependía mucho de la subejecución en las unidades académicas y ahora está dependiendo de la diferencia en la composición de la masa salarial, es decir, ahora tenemos una masa salarial que consume menos cantidad de dinero, y ¿a qué se debe? a las jubilaciones y a las reposiciones, a ¿qué se debe? a que no hemos tenido aumento salarial, a qué se debe? a que hay también ajustes que hemos desarrollado en múltiples áreas a nivel institucional sobre todo el recorte que hemos hecho en las plazas administrativas que ahora tienen un resultado positivo, entonces ese dinero que tenemos ahí, nosotros tenemos más posibilidades de poder ejecutarlo ¿a partir de cuándo? a partir del segundo ciclo porque no lo podemos hacer en el primer ciclo, ¿por qué no lo podemos ver en el primer ciclo? porque ocupa una modificación presupuestaria y obligatoriamente la modificación se hace en el mes de abril, porque no podemos hacer esa modificación sino antes incluir otras cosas, entonces la modificación no es solo para utilizar las economías salariales ocupamos para estabilizar también el tema del regla fiscal, donde gastamos en gasto operativo, cuánto gastamos en gasto de inversión y gasto corriente, entonces hay que equilibrar el presupuesto, por eso no lo podemos hacer tan temprano, pero tampoco lo podemos hacer tan temprano porque ocupábamos saber cuánto es la economía real del año anterior y eso se hace con el cierre contable y presupuestario que nosotros lo hacemos a finales de enero, ya ahí no pueden meter uno nada, se cierra en diciembre pero contablemente usted ya lo ve hasta diciembre, hasta enero finales de enero, cómo quedó, ¿dónde estamos apostando? que ese es un tema, lo mismo que les expliqué en aquella ocasión estamos apostando en aquellos ámbitos donde hay una necesidad estratégica de la institución, por ejemplo, en vida estudiantil hay una necesidad urgente que la universidad en sedes regionales por ejemplo, no tiene ni promotores estudiantiles, no tienen ni trabajadoras sociales, no hay psicólogos ni psicólogas y ese es un tema que la Universidad no puede seguir teniendo sin poder incluir en la máxima que hoy requerimos, ¿por qué? porque hay un aumento en la



matrícula en esos lugares, hay una necesidad de brindar ese mejor tipo de apoyo, entonces por ahí va un conjunto de jornadas que nos permitan apoyar durante estos seis meses esas posibilidades, también nosotros estamos haciendo un esfuerzo por apostar algunos proyectos que tienen estabilidad formal en la universidad desde hace muchos años y que no se ha podido lograr ejemplo, todo el desarrollo del proyecto de cultivo de ostras en la ECMAR ha dependido de jornadas que Biología tiene que raspar a punta de economías salariales, entonces es un proyecto consolidado, es un proyecto que ya tiene una gran inserción y un gran apoyo social, cumple con la misión institucional, pues entonces vamos a reforzar esas jornadas que están allí en ese componente, hay otros proyectos asociados por ejemplo a institutos que están también con necesidad de poder apalancar para poder concluir esos procesos de investigación fundamentalmente de extensión, hay unidades académicas que pocas, pero por ejemplo en el caso de Administración que ha hecho un gran esfuerzo, en el tema de matrícula, pero que cuando incluyen licenciaturas se desajusta un poco el proceso, entonces ahí hay también una necesidad de apoyar con unas jornadas muy puntuales en este tema y hay el gran tema y es que hemos venido con las sedes regionales, siempre esperando las economías salariales, para poder completar recursos de ejercicio presupuestario que ya están rete, ultra, contra consolidados y entonces lo que vamos a hacer ahora es pasar de una vez esas jornadas que vienen por economías salariales a plazo fijo, de manera que le podamos dar estabilidad y esto es pensando en el futuro en la universidad, porque ya el próximo presupuesto será un presupuesto mucho mejor porque es un presupuesto que ya no está deficitario, que usted no tenga que estar pensando que a medio año tiene que sacar 600.000.000 para darles a las sedes regionales cuando ya es un tema consolidado, cuando ya están los estudiantes, cuando ya están las jornadas, cuando ya está la demanda, entonces ese ejercicio es el que ahora presentaremos al Consejo Universitario y que nosotros sinceramente yo así, rezo porque sea aceptado tal cual lo estamos llevando, no es un ejercicio para nada irresponsable, de ninguna manera, yo creo que ustedes nos conocen, es un ejercicio necesario, es un ejercicio que le dará aire al próximo presupuesto institucional y ya nos permitirá movernos de manera diferente, nos permitirá también pensar en el presupuesto 2024, a dónde vamos a poner los nuevos recursos que ese es un tema que vamos a compartir con ustedes por supuesto acá, cuando hagamos la formulación del presupuesto 2024 a dónde vamos a poner recursos ustedes me han escuchado nosotros tenemos que poner recursos en aquellas carreras de alta



demanda, la universidad tiene que abrir más cupos o sea no podemos seguir con los mismos puntos eso no corresponde a la universidad que tenemos en el contexto actual que nosotros tenemos, entonces por ahí vamos a hacer una propuesta vamos a apostar a la innovación curricular hay que darle el recurso a las escuelas si va a ser un nuevo plan de estudio que hay que darle recursos a las escuelas que lo necesiten para hacer el proceso de innovación y que puedan entonces recursos para generar el proceso de revisión cultural, hay necesidades que la universidad puede dar esos pasos para consolidar ya un presupuesto que mucho mejor, termino este tema señalando también lo siguiente, nosotros por el ejercicio presupuestario anterior, ustedes recordarán que antes teníamos que andar sumamente recortados porque el techo en regla fiscal se medía sobre lo ejecutado recordarán, si no fue hasta el año pasado a mediados de año, cuando ya teníamos el presupuesto formulado que lo liberaron, entonces ¿qué significa eso? que nosotros hemos tenido este año la posibilidad de reforzar todo el presupuesto, bueno todo no, una buena cantidad de partidas del presupuesto con cerca de 1800.000.000 de colones, ¿dónde van, dónde se han ido? también se los vamos a exponer aquí con toda claridad, esos recursos se fueron a sedes regionales, esos recursos se fueron a unidades académicas que tenían necesidades de equipamiento urgente, pongo el caso de Topografía pregunto yo a la Escuela de Topografía en una sesión que tuvimos y ¿cómo van las estaciones que utilizan? recuerden que antes se median con teoritos y todo eso, teodolitos, o teodoritos, ahora son estaciones, cuando yo estaba en la Vicerrectoría habíamos cambiado, habíamos comprado como, pregunto no se ha había comprado una sola estación en los últimos siete años entonces uno dice hay que invertir en eso, si es el mecanismo número uno, o el instrumental entonces ahí también se equipó, en el caso también de Biología se hizo un aporte para comprar a propósito de la ECMAR y ahí una gran cantidad de inversiones todas orientadas, bibliotecas que no teníamos plata, ahora se le metió también dinero en bibliotecas, en arte, todos créanme que todos, la universidad en su conjunto ha tenido posibilidades de mejoramiento con este recurso, pero ahora cuál es la tarea que sigue, tenemos que formularlo para el próximo, es decir que ese dinero no puede quedar sin una formulación estratégica y es lo que tenemos que hacer, ¿dónde vamos a poner? posiblemente podamos reforzar algunos fondos concursables, que podamos reforzar en equipo por ejemplo, y así en otros ámbitos específicos, entonces ese es un aporte importante que nosotros estamos haciendo para darle un giro al manejo presupuestario, otro de los temas que les planteaba ahí está asociado con



el tema de lo que nos pasó y esto lo cito porque me parece muy importante el papel que tuvimos en la incidencia de la política pública, a propósito de esta lista, que comunicó Incopesca que incluía un montón de especies marinas, algunas inclusive en extinción y que la sacaron como una lista más de especies comercializables, bueno tuvimos la capacidad inmediata de reacción, yo ahí señalo que don Ángel se puso una vez más el sombrero y arrancó, arrancamos porque estábamos de gira allá en la Isla Venado, yo me comuniqué también con varios diputados que también me llamaron para poder reaccionar rápido y poder generar un pronunciamiento, nosotros fuimos los que lideramos el tema luego la Universidad de Costa Rica también entró y la difusión que hicimos a través de los medios también de comunicación, permitió que la noticia o que más bien que la acción se echara para atrás, de nuevo un reconocimiento a esta capacidad de reacción y es ahí donde la Escuela tiene la fuerza, no son, es que no son ya Erika lo ha demostrado, Marta en Ciencias Sociales, en el tema de educación, no es la burocracia nuestra y cuando digo burocracia lo digo en el sentido del proceso, no estoy hablando de manera peyorativa es decir, vean entonces dijimos allá el Consejo Universitario debe hacer un pronunciamiento, que hubiera pasado si nos hubiéramos esperado al pronunciamiento del Consejo Universitario, no se hubiera visto sino hasta mañana, ven entonces ahí es donde definitivamente hay mecanismos que tienen que tener otro nivel de impulso, de impacto en política pública, el otro tema que les iba a comentar es el tema de las dedicaciones exclusivas, ustedes recordarán que el año pasado detuvimos eso y eso fue un tema que hay que reconocer en la Comisión de Carrera Académica detuvimos la firma de las adendas en el sector académico de la dedicación exclusiva, ¿por qué? porque yo consideré y así me reuní con Asesoría Jurídica, con Carrera Académica, consideré que había una oportunidad en el marco de la legislación nacional de mantener las condiciones propias a todas aquellas personas que habíamos firmado yo me incluyo, la dedicación exclusiva antes de entrada en la vigencia de la ley, o sea antes del 2018 y que eso debería mantenerse incólume, en otras palabras que se debería mantener las mismas condiciones de las personas que lo habían, digamos que se le había asignado ese porcentaje y esas condiciones de Carrera Académica de dedicación exclusiva, bueno se tuvo con el objetivo de hacer un proceso de análisis, también con el Sindicato he venido conversando y ya Asesoría Jurídica me ha llevado una propuesta, la propuesta está en la línea que yo les estoy comentando, no obstante, hay un margen todavía de afinamiento, que tenemos todavía que concertar y es que no deberíamos



hacer o responder a un cambio, ni en el porcentaje, ni en la necesidad de que el superior jerárquico lo solicite, esos son los dos principios que ya están absolutamente preferenciados, ¿dónde está el cambio? o no el cambio, la tesitura inicial de Asesoría Jurídica que sí, deberíamos de ponerle límite a los contratos, como la ley lo establece que es un límite de cinco años a partir del momento en que se renueva, esto ¿qué significa? que nosotros entonces entraríamos a una renovación de la dedicación exclusiva a partir de 2023 en las mismas condiciones que lo tuvimos y hasta el 2028, ok, el Sindicato dice no debería de tener un finiquito, porque nosotros lo firmamos antes sin un finiquito, pero aquí viene el pequeño problemita, en la Universidad de Costa Rica lo hicieron sin finiquito pero es que el contrato de ellos no finiquito, el de nosotros se vence anualmente salvo que alguna de las personas consideren, digo la Rectoría o la persona consideren lo contrario, eso ya genera un marco de discusión que es el que todavía estamos que analizando, ¿cuál es mi voluntad? uno tiene que ser respetuoso por responsabilidad del cargo de la legislación, imagínense que uno quisiera gobernar la universidad con solo sus reglas, entonces el balance lo estamos teniendo en ese único punto pero vean que ya el avance es muy grande, ya el avance es muy grande en otras palabras, si se acoge la recomendación uno, esta que yo le estoy diciendo que no está todavía acogida, que estábamos en ese proceso de análisis, nosotros qué tendríamos que hacer, una firma sobre una dedicación exclusiva que solo sería firmar las mismas condiciones pero hasta por cinco años eso sería la única situación, en el sector administrativo también, hay que hacer una revisión y hay que hacerlo en la misma consistencia que en el sector académico, si logramos empujar un poquito el criterio cuando yo digo empujarlo es justificarlo a la luz del principio también legal, ¿qué tendríamos que hacer nosotros? no tendríamos que hacer nada y automáticamente se prorrogaría la dedicación exclusiva tal y como nosotros la tenemos ahora, entonces vean que estamos ya a un pasito ya de concretar ese tema que ha sido complejo y que hoy más que nunca se convierte en un tema más complejo porque hay un contexto que cada día nos limita más, las relaciones salariales que nosotros tenemos entonces estamos claros por ahí, y el último punto tiene que ver con el FEES 2024, aquí lo que quiero señalar es que con el tema del FEES hay que dimensionarlo en una multiplicidad de variables que entran a jugar, tanto internas como externas, tanto micro como macro e inclusive a nivel internacional, yo voy a citar al menos 10 variables para que nos demos cuenta el nivel de complejidad que significa este proceso de negociación y que ya arrancamos con participación



de la comisión que hemos conformado al respecto, ya el lunes estuvo don Roberto presente, también doña Yalile, también tiene que, no estuvo, pero está incorporada, ya el otro lunes tendremos otro espacio y entonces vean el mapa de variables que nosotros tenemos, uno, tenemos que tener claridad del escenario financiero de nuestra universidad para ver cuáles son los márgenes que nosotros tenemos de crecimiento o de reconocimiento del FEES y la necesidad de tener ingresos, en este punto con lo que yo les he comentado ustedes ¿qué creen?, ¿cómo estaríamos nosotros en este momento en una negociación, urgidos de tener un crecimiento muy grande o estamos en condiciones ya diferentes a los que tuvimos hace un tiempo donde si no crecíamos “x” estamos listos? Esa, correcto esa es la condición diferente a la cual tenemos ahora, pero eso no significa renunciar al principio constitucional o sea eso no se puede renunciar por eso le llamo escenario, le llamamos escenarios financieros ¿qué significa eso? que antes nosotros tenemos, teníamos o dependíamos de escenarios financieros muy complejos, en otras palabras si la universidad no crecían en dos no pagábamos me comprenden, ese escenario ya no lo tenemos a ese punto, pero no significa renunciar de ninguna manera al proceso de negociación, en ese marco de los escenarios financieros que ya también los estamos trabajando tenemos que introducir cuáles serían los márgenes a los cual nosotros podríamos aspirar en el proceso de negociación aquí hay un techo real que es el techo de crecimiento de regla fiscal para el próximo año, que ya aumentó, que de un 3,54%, entonces vean que ya, el año pasado ¿cuánto era el techo? 2.44, entonces vean que ya usted ahí todo lo que recibía después de eso no lo podía introducir al presupuesto entonces ahora tenemos un techo más alto para poder decir bueno podemos recibir más dinero, el segundo elemento, siempre se calcula el reconocimiento de inflación que es lo que dice la Constitución Política para el caso de las universidades recuerden que el presupuesto no puede ser menor al del año pasado y se tiene que reconocer un porcentaje por costo de vida, ok, ahí cómo estamos, vean lo que está pasando con la inflación viene para abajo, la acumulada ya es negativa, tenemos una inflación negativa, eso nos pone en una situación de mayor complejidad, pero la proyectada por el banco, por el Banco Nacional por el Banco Central perdón, esa proyectada es una inflación que sigue manteniendo un tres más menos uno, o sea puede ser entre un dos y un cuatro ese es el porcentaje, además otro tema y es que la inflación interanual, apenas roza el 3% digo, todos esos datos los tengo aquí pero lo estoy sacando de memoria mejor para no batear voy a leerlos así muy brevemente, para no



cometer errores, vamos a ver, la interanual perdón, la interanual es de 2.44, la expectativa de inflación para los próximos 12 meses de acuerdo al Banco Central es de un 4.3 pero la perspectiva de la inflación calculada para el próximo año, se mantiene lo que se llama en el Banco Central como la tasa esperada de crecimiento entre un tres más menos uno, entonces eso ya nos plantea algunos datos interesantes, para el mes de abril la inflación está en menos 0.34 y la interanual abril en 2.44 y la acumulada de enero a abril de menos 1.26, entonces ¿por qué les doy estos datos? porque nosotros tenemos que tener claridad de cómo vamos a negociar el reconocimiento de la inflación, que es muy diferente al año pasado que la inflación rosaba el 11.5% y ¿por qué hay que tener este escenario con toda claridad? porque el gobierno hacia dónde va a disparar, hacia el reconocimiento de la inflación en sus condiciones mínimas, entonces vean que ese escenario nosotros tenemos que llevarlo ajustado al máximo y esto lo tenemos para el próximo lunes, en la próxima reunión que ya va a tener todos los escenarios claramente identificados para ver cómo nos vamos nosotros a ir moviendo en esos aspectos, pero otro tema importante, también tenemos que reconocer que hay universidades que entraron en la arena política, el té está en plena campaña de elección del rector, la UNED entra en octubre, la UTN en marzo y ¿por qué digo esto? vale que a nosotros nos falta tamaño tiempito, ¿por qué digo eso? porque hay algunas candidaturas que posicionan el tema del FEES dentro de su esquema de gobernanza y entonces se nos hace un problema, el TEC dice esta negociación tiene que ir con la redistribución del FEES y la UNED dice esta tiene que ir con la redistribución del FEES y ¿cómo se alimenta? con las posturas de las federaciones estudiantiles, que también suman en ese escenario, entonces vean qué situación que también entra de nuevo entra en esa esfera, yo digo todas esas bolitas dando vuelta ahí, esa no es el acumulado ni mucho menos, pero cada bolita tiene un peso relativo en todo este proceso, unido a lo siguiente, también tenemos una disputa entre comillas del 1% que quedamos de revisar este año con el gobierno y eso es en junio entonces también entra en juego que vamos a hacer como ese 1% en el caso de las, hay cuatro universidades que no podemos meterle al presupuesto ni un colón, solo hay una universidad que le puede poner dinero al presupuesto nosotros estamos listos, no podemos sumarle un colón, pero eso no significa renunciar a ese monto, tenemos que ver de nuevo qué va a pasar al interior, cuatro, hay un escenario político diferente que siempre suma, digo diferente en relación con el año pasado el gobierno el año pasado tenía toda la legitimidad absoluta popular, hoy la tiene menos, no digo yo que no la



tiene, ni mucho menos, hoy la tiene menos, al menos, pero la Asamblea Legislativa durante este año hemos logrado tener muy buenas alianzas legislativas, entonces ahí tenemos todavía una oportunidad, pero también lo que les decía internamente en las universidades hay un escenario político que empieza a sumar en todos sus componentes, otro temita otra bolita más en la esfera, los indicadores a los cuales nos comprometimos el año pasado en la negociación, esos indicadores son absolutamente alcanzables y ya la UNA los quiere sobrados, pero ahora hay que sumar las otras universidades, hay que tener esos indicadores al día ya Conare los tiene listos y nos lo mostrarán el próximo martes, pero vean que entonces hay una argumentación posiblemente va a llegar y van a decir, bueno qué, dónde están los indicadores, veamos los indicadores, se cumplieron no se cumplieron y van a hacer un drama alrededor de ese tema, entonces otra bolita, otra bolita más, recuerden que el tema de la redistribución del FEES es un tema que no es nuevo, no lo posicionó este gobierno, lo posicionó el gobierno anterior pero sigue ahí haciendo mella y lo peor que nos puede pasar es que nosotros nos dividamos en ese tema en el proceso de negociación, y créanme que la cosa es compleja también en ese punto, una más, el proyecto sobre modificación del FEES el gobierno no lo convocó ahora, ustedes me imagino que se dieron cuenta, no lo convocó, ¿por qué no lo convocó? porque estaba listo para archivo y ya teníamos los votos para archivarlo en la subcomisión de legislativa, pero no lo convocó porque en cualquier momento va a sacar otro proyecto o un proyecto renovado que solvente lo que ya se le criticó y tienen el margen en estos tres meses de poder hacerlo porque tienen el control legislativo, entonces uno dice ahí también puede emerger otro proyecto que arranque directamente con este proceso y finalmente, tenemos que tener en el escenario, posiblemente la bolita más grande de todas y es hasta cuánto vamos nosotros a resistir y aceptar un proceso de negociación sin que vaya a la Asamblea Legislativa, yo lo he dicho en otros momentos, yo soy del criterio que no deberíamos ir a la Asamblea Legislativa aún cuando los contactos legislativos son positivos, pero es que ahí no hay nada de seguridad, ¿qué implicaría eso, ir a la Asamblea? significaría que la comisión de enlace prácticamente desaparece, no tendríamos ningún fundamento para seguir sosteniendo una comisión de enlace, muy importante lo siguiente, el presupuesto iría finito y son los diputados y diputadas los que tendrían que hacer recortes en otros presupuestos para darnos a nosotros, imagínense qué significaría eso a nivel social, y esto nos llevaría hasta a no tener presupuesto sino hasta octubre del año, o sea créanme que yo estas son las razones



que yo defenderé, salvo que por supuesto vuelva a suceder algo como el año pasado que le digan vamos a recortarnos el 25% del presupuesto, o sea que sería extremo, en esto lo que les quiero ilustrar es lo complejo de esta negociación del FEES y sobre los cuales tenemos que tener una ruta claramente identificada que es la que estamos trazando que también involucra una vez más el tema de la comunicación pero vean que yo no puse la bolita de la comunicación si no hasta el final, ¿por qué? porque a veces creemos que el problema de la universidad y de la negociación del FEES es una estrategia de comunicación y perdón, esa no es, el tema de fondo son todos estos otros elementos que están y además hay que comunicar y tenemos que tener una estrategia de comunicación y la vamos a tener, el lunes vamos a tener esa segunda sesión donde vamos a conocer una estrategia que vamos a abordar, del Conare se presentaron otras estrategias y nosotros hoy saldremos como una circular desde la Rectoría que vuelve a poner el tema del FEES para que todos y todas tengamos claridad de hacia dónde nos vamos a enfrentar pero aquí yo les pido la mayor consideración en términos de que se asuma por facultades el tema, o sea no es que tiene que existir un banderillazo de salida de la Rectoría o material que la Rectoría no, es que las facultades tienen que discutir el tema, hay que sentarse, elaboramos un material para todos los estudiantes al arrancar el ciclo lectivo, ahora vamos a elaborar otro, pero ese material hay que discutirlo en las clases hay que tomarse el tiempo para abordar el tema en términos de la importancia de que las universidades cuenten con un presupuesto, entonces digo que este es un tema complicado, estamos con toda la fuerza para enfrentarlo pero ocupamos muchísima claridad y sobre todo de nuevo articulación y eso sólo es posible a través de las facultades y las escuelas, el movimiento estudiantil ha sido protagonista el año anterior y este año también, lo va a ser, la FEUNA ha sido protagonista enorme de este tema, ha venido haciendo un trabajo nos ha contado Marco, solicitándoles espacios en los consejos de facultades, de manera que se pueda arrancar el proceso, yo de verdad que pido que se pueda considerar eso, no como una imposición, no como una rendición de cuentas, no, que se considere como una preocupación del movimiento estudiantil por impulsar un proceso, porque a veces, Marco me ha dicho, no yo a usted no tengo que responder nada, vamos a ver, tenemos que vernos como una institución donde tenemos que enfrentar una situación problemática muy compleja, que nos tiene que sumar en todos los campos, ahora, yo creo que tenemos mejores condiciones que el año pasado en todo sentido, una comunidad más alerta, una comunidad con más experiencia en el tema de



movilización si fuera necesario y bueno y estrategias más consolidadas, en materia de comunicación el lunes estaremos arrancando, discutiendo y poniendo a circular una estrategia que no ha terminado, todo durante noviembre, diciembre hemos seguido posicionando el tema en el 50 aniversario, lo hemos posicionado tenemos que posicionarnos, los discursos de las graduaciones, hay que tomarse ahí el espacio y decir bueno lo que tenemos que decir, nosotros desde el Consejo de Rectoría tendremos un discurso homogéneo donde abordaremos el tema, porque hay que manejar el tema a nivel también de los estudiantes y de las personas que asistan a esos procesos de graduación, maratón terminado, perdón sí aquí lo tengo, gracias doña Yalile, Reglamento de Carrera Académica, ustedes saben que hemos venido trabajando en una comisión amplia cuyo objetivo era presentar una reforma integral al Reglamento de Carrera Académica, no obstante, la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público, nos tiene, nos puso otro reto y es, qué pasa con la Comisión de Carrera Académica en el marco de un nuevo Reglamento de Empleo Público que ya está teniendo algunas consideraciones y condicionamientos, entonces lo que nosotros acordamos que este viernes lo vamos a terminar de ver, es poder solicitar una ampliación del plazo pero sobre todo concretar el transitorio que ya viene operando en dos años y que ha resultado un transitorio muy importante en materia de la sostenibilidad del régimen como yo les he explicado a ustedes y otros temas puntuales de ajustes que nos puedan dar una primer salida en ese proceso y seguir en el proceso de discusión en el segundo ciclo, pero sí hay que reconocer que la interpretación de la Ley Marco de Empleo Público nos lleva a otro escenario, que nos deja unos vacíos, unos claroscuros respecto al tema que Carrera Académica que ahí tenemos que precisar más para no llevarlo a una normativa que luego tenga que cambiarse, un poco ese es el espíritu de ese último tema, gracia doña Yalile.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Hilary por favor, luego don José Pablo, ¿no? Disculpe es que vi que levantó la mano, Hilary y luego don Randall.”*

La Bach. Hilary Chacón Chacón, comenta: *“Buenos días a todas y todos, gracias don Fran por el informe creo que es bastante detallado y siempre nos ayuda como a saber en qué punto*



estamos y para por lo menos para mí es bastante importante entender, yo quiero seguir insistiendo en la necesidad de involucrados en el tema FEES y no solamente como desde la representación estudiantil que como ya lo mencionó don Francisco desde el año pasado hemos estado insistiendo en la importancia y cuando le hacemos estas preguntas de qué está haciendo el decanato, qué está haciendo la facultad, qué está haciendo las escuelas, es porque el FEES nos implica a todas y a todos, estamos aquí por esto, entonces para nosotras es muy importante poder concientizar a través del privilegio que tenemos de formar parte de la Universidad Nacional, cuál es la importancia que tiene este FEES y por qué hay que seguir luchando y por qué hay que seguir molestando al gobierno y porque hay que seguir insistiendo en que este tema es tan importante, a mí siempre se me hace importante como llamar la atención en la cuestión de lo privilegiados que somos de tener acceso a esta información y el poder trabajarla y tener la realidad de la manera más actualizada posible porque a mí por lo menos me mueve mucho no ver muchas acciones, porque creo que podemos hacer muchísimo más y bueno creo que es una responsabilidad de todas y de todos acá, entonces eso primero, lo otro y que también he insistido en otros espacios es el tema de la comunicación en el tema de la simplificación de la información, es muy complicado a veces como comprender temas económicos directamente relacionados al FEES porque tal vez algunas personas y sobre todo el estudiantado, no estamos capacitados en esa información, entonces yo insisto como en la simpleza para poder tener como mayor fuerza y mayor apoyo de parte del estudiantado en este caso, sobre todo porque las personas que podemos llegar y entender la información tenemos muchísima más fuerza de poder apoyar y entender por qué es tan importante pues seguir en esta lucha con el FEES, entonces quería como dejar eso por ahí.”

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *“Gracias, muchas gracias don Francisco me uno a ese agradecimiento de que usted esté pendiente de estarnos informando de todo esto que acontece y que realmente también para nosotros es importante para nuestro rol específico, nos ayuda también a ubicarnos y orientarnos yo tengo un par de consultas muy técnicas y muy específicas, recientemente he tenido conversaciones con algunos colegas que tienen la inquietud al conocer la famosa columna de salario global transitorio, voy a poner un caso específico, un compañero que es profesor 2, que tiene actualmente con dedicación exclusiva*



un salario de 1.7 millones, él ve la columna del salario global transitorio y ve que un profesor 2 está sobre los 2.000.000 algo, él calcula una diferencia de 400.000 y él me hace a mí la consulta y como haré yo si no puedo pasarme al salario global cómo hago yo para poner o para tener algún día ese salario, entonces eso me preocupó porque realmente no pude contestarle y sí es ya como un rumor ahí que se está regando por toda la universidad de esos profesores, que son interinos, que tienen siete u ocho años de trabajar y que no están ni como los catedráticos pero tampoco van a ser los nuevos que van a entrar con ese salario más competitivo como usted me lo indica, es la primera consulta, la segunda es con respecto a las economías salariales, me parece muy bien esa idea que ustedes están planteando pero me deja una duda, por ejemplo, si ustedes presupuestan para el segundo ciclo como una modificación presupuestaria esas economías, voy a poner un ejemplo, para fortalecer una sede regional, eso sería nada más por un semestre, o sea que esos recursos que se le da a esa sede regional para el primer semestre del próximo año no existirían, sí no esas son las dos consultas, con ejemplos, si señor.”

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: *“Así como para agarrar a flor de piel esa última, por eso les decía que el ejercicio es también para el 2024, de manera que nosotros podamos proyectar esas que estamos reforzando ahora para el segundo semestre, cuáles de esas podremos dejar para 24 en la salida de una vez, en la formulación no en la modificación, ¿me comprenden? esa es la diferencia, pero no lo podemos hacer si no hasta ver cuál es el comportamiento que vamos a tener, entonces a lo largo del año, ya ahora en julio, es que vean, el tema es que la planilla de mayo, antes nosotros hacíamos la proyección en abril, pero ahora no la podemos hacer en abril sino hasta mayo, ¿por qué? porque ocupamos que se pague las anualidades, ese primer arranque, en los primeros cinco meses yo les he comentado a ustedes también este dato, la distribución de las personas que cumplen anualidades en la U, es absolutamente no simétrica pero casi, es decir, en el orden de 250 o 270 personas por mes, entonces eso significa que vamos a tener más de 1000 personas que van a recibir esa compensación en mayo, entonces ocupamos ver ese cierre financieramente para ver cómo nos estamos comportando y cuánto de esas economías nos van a quedar, ¿me comprenden? igual que el cierre del primer ciclo, el cierre del primer ciclo en agosto que nos dirá, cuánto de*



esos 4000 millones nos van a quedar o no, entonces ya nos permitirá en la formulación, hacer ese ese reforzamiento ya con plazas nuevas.”

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *“Pero si ustedes están por ejemplo pasando plazas, antes o se financiaban con las economías y ahora las van a pasar a plazo fijo, ya eso va a quedar como un histórico que yo creo que es justo, por ejemplo, si hablamos de sedes regionales, es justo pero ya entonces uno entiende que ese margen que comienzan ustedes a planificar o usar con las economías salariales, poco a poco ya se va a ir haciendo histórico y ya no habría margen para temporalmente fortalecer algún proceso estratégico de la universidad.”*

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: *“Vamos a ver, no lo vamos a hacer en un año jamás, primero, porque no podemos manejar el presupuesto así, uno va manejando de acuerdo a cómo se va comportando, entonces la expectativa es poner un grupo para el 2024 y otro para el 2025, en aquellas áreas, entonces no es todo ni tampoco vamos a dejar jamás de que la gestión se coma todo, jamás va a pasar o sea tenemos que dejar ese margen siempre de reacción para que luego la recuperación de esos ingresos, nos va de nuevo a permitir esa generación, pongo este ejemplo tal vez para que quede un poco más claro, qué pasa si nosotros se nos quedan 4500.000.000 otra vez de economías abiertas en el 2024 y crecemos un 2% del FEES que significa 2600.000.000, tenemos margen en el laboral de 6000 millones de colones, entonces tenemos que, lo que no hemos hecho nunca, tenemos que interferir esa inercia, entonces ahí es donde tenemos que apostar como les decía en el tema de sedes regionales por consolidar lo que ahí está, pero también carreras que requieren nuevos cupos, que requieren aumentar la demanda y eso significa ajustar becas, si nosotros abrimos más cupos, van más becas, pero ahí también quería aprovechar lo siguiente, pronto no pronto, posiblemente después de agosto, estaremos mostrando un informe que el Estado de la Nación ha venido trabajando o el Estado en la Educación en materia de educación superior, que ayer nos dijeron, nos alertaron y bueno, uno hay preocupaciones que las tiene que dejar un poquito postergadas porque si no, no duerme nada, pero la preocupación es*



grande y es que el indicador de graduación en las universidades públicas se vino al suelo, la cohorte es del 2016 al 2020 y esa cohorte los resultados son tremendos, no sólo en aquellas carreras que antes ya se sabían más asociadas a STEM, nosotros teníamos ese mapa muy claro en la Facultad de Exactas y Naturales, en la Facultad de Tierra y Mar diferente en el CIDE, diferente en el CIDEA, diferente en Sociales pero ahora resulta que eso, los datos no los conozco fue una aproximación que nos dijeron, así general, ya los vamos a conocer, de nuevo ahí hay temas asociados a que nosotros tenemos que diversificar, yo también les he venido dando los datos de la inscripción del próximo año, el cierre se los dije la semana anterior, seis mil inscritos menos en la UNA, entonces eso también son datos que ahora nos vamos a poner en la mesa y que nos permita generar acciones, pero entonces hay que tener recursos para eso, es en esa línea don Randall y me devuelvo tal vez Hilary antes de interactuar con lo que vos planteaste, le respondo la segunda a Randall y es que lo del tema del profe 2 ese es un tema que es complicado y que es el derivado propio de la misma escala que la escala genera, lamentablemente dos condiciones salariales, pero hay mecanismos que permitirían el aumento, de las personas que no llegan a esa escala y a través de la anualidad y a través del aumento de costo de vida pero es un tema claroscuro, por eso digo que es un tema claroscuro que estamos nosotros todavía ahí, por eso es que el margen de trabajo no se terminó con la escala global transitoria, apenas empezó, ahora viene revisar en profundidad este espacio para luego definir la escala global, cuál es la escala global.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Ahí le pregunto porque uno esperaría en todo caso una persona académica, llega a la categoría por mérito, alguien nuevo, no va a llegar a trabajar en categoría solamente, pienso, alguien que venga de la Universidad Costa Rica, si ya tiene esa categoría obviamente, se le reconoce esa categoría, el asunto está cuánto tiempo una persona nueva nueva, llega ahí en qué tiempo, si es más rápido que una persona que ya tiene salario compuesto, ahí es donde hay que ver.”

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: “Tal vez eso que dice Marianela es fundamental, porque esa es la experiencia que la gente tiene que comprender, porque no es



ficticia o sea no es que la persona dice mire, este profesor 2 ya va a ganar ese monto, no es que para llegar a profesor 2, tienen que cumplir todos los requisitos internos.”

El M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, comenta: *“No está claro eso pero hacen los números, alguien entra hoy nuevo en cuestión de 8 años ya es profesor 2, en dónde estaré yo en 8 años, eso es lo que preguntan ellos, es correcto, como bien lo dijo usted don Francisco, yo creo que le tenemos que seguir dando vueltas, trabajando entre todos, porque es un tema de motivación inclusive, yo considero que ese grupo que está entre cinco y 10 años de trabajar en la universidad, que ya son profesores 2, yo creo que es la base, es el grueso de nuestro cuerpo docente y es preocupante que ellos no estén motivados.”*

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: *“Termino con este otro dato, que todavía es que más complejo, que pasa con el profesor que entró en la universidad el año pasado, profesor 1, que entró el año pasado con 800, 900 mil, y ahora el que va a entrar ahora.”*

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *“No y los que se les corta nombramiento ciclo a ciclo, don Fran.”*

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: *“No porque es que hay un lapso don Edgar, recuerde que son seis meses entonces no puede estar durante seis meses, tiene que esperar seis meses.”*

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *“Bueno, me parece que hay gente que se contrata, bueno sí eventualmente podría que eso no pase, claro.”*



La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Si la persona está todavía en una institución pública aunque no esté en la U, sigue teniendo el salario compuesto es que hay que ver todas las condiciones.”*

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: *“Por eso tenemos el webinario.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Por favor disculpen, ¿quién más? doña Marta y luego don Esteban, sí gracias.”*

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *“No se escucha la participación de alguien que está hablando, me parece.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Ya canté y ya no me escuchó Edgar.”*

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: *“Ahora sí, listísimo.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Si gracias, quería preguntar específicamente, lo primero que anoté aquí fue lo de la acreditación de la universidad que sé que vamos a tener la información incluso muchos estamos y el valor de la acreditación y por cuánto tiempo es, porque entiendo que las acreditaciones son por plazos, entonces eso era, dos preguntas muy puntuales y si efectivamente si en esta acreditación universitaria estamos también de la mano con el SINAES que es el mayor acreditador por lo menos de las escaleras de acá, al menos que se opte por alguna otra entonces esa era una pregunta que tengo, lo otra es que respecto a los proyectos con los que se pretende el uso de las economías salariales, sería en específicamente, lo que mencionaste para estos próximos seis meses para dar cabida a estas formulaciones y demás, pero no me queda claro si formulando o haciéndolo ya formal esa*



entrega de esas horas vamos a seguir el otro año en lo mismo porque formular algo nuevo requiere algún tipo de sostenibilidad en el tiempo, entonces era como la duda y lo otro es que hay que tomar en cuenta también los planes de transición porque incluso ya me llegaron a hacer la consulta, algunas de las direcciones porque están con planes nuevos y ustedes saben que en la transición se va a requerir de la apertura de uno o más cursos para solventar esa necesidad específica, entonces para que se tome en cuenta y quisiera también sugerir que en este proceso de innovación curricular al que todos y todas estamos llamados yo sí quisiera como tal vez, ustedes en Consejo de Rectoría en algún momento era casi que una máxima, que cada cinco años había revisión de todo el plan de estudios, de hacer las mejoras de rediseñar de, y sé que algunas unidades académicas lo están haciendo pero también vemos las grandes diferencias en los que están definitivamente inscritos en planes de mejoramiento, en autoevaluación, en acreditaciones, en la acreditación lo cual no sucede con todas, entonces, ¿vamos todos en la misma lógica?, porque yo creo que debe ser casi una instrucción, es algo que es un compromiso de dar cuentas de cómo evaluar, si estamos haciendo bien lo que estamos haciendo, que podemos mejorar o que tenemos que cambiar definitivamente, entonces digo esto porque bueno, hace mucho tiempo cuando yo entré a trabajar la universidad habían las famosas comisiones curriculares pero era una necesidad de estar evaluando constantemente, acompañados por la Vicerrectoría de Docencia, ahorita yo lo que sí veo es carreras que están volando y otras que están muy cómodas donde están, y como una decisión propia que también es respetable, pero allí pues yo sí quisiera insistir porque yo me formé en evaluación y para mí la toma de decisiones es parte de esos procesos de evaluación y nos tiene que dar como muy claro o estamos todas o no estamos unas más que otras, porque yo misma lo puedo decir en mi propia facultad, pero allí creo que sí se requiere ese liderazgo que no lo dudo que lo ha tenido don Randall y su equipo, pero una mayor contundencia en que las que están volando alto, sigan volando alto, pero las que no, deberíamos de entrar como en una directriz de la evaluación acompañada por supuesto, porque eso no lo puede hacer el equipo mismo que sostiene, docencia, que sostiene PPAA, que sostiene comisiones porque hay comisiones, un consejo académico de una unidad académica lleva muchísimo tiempo, entonces y no se sostiene con las horas reunión, eso no es cierto, entonces en esta distribución yo creo que si tiene que haber algo que es fundamental que es la evaluación de los planes de estudio y la respuesta como tal, pero también una



revisión de quienes lo están haciendo y de cómo reconocer también a ese personal comprometido que con todo el respeto lo digo, pero hay procesos de mejora, de autoevaluación y de acreditación que están en manos de personas internas, o sea esa es la que sostiene muchos procesos de mejora en esa universidad, entonces ok, cómo estamos, cómo distribuimos esas jornadas y a la hora de reconocer un trabajo no hay un trabajo, no hay una publicación, no hay y lo otro es que, celebro absolutamente lo de la asignación de jornadas para Vida Estudiantil en puestos clave, pero también pregunto es por seis meses o es que vamos a generar las plazas, porque me encanta eso, si aquí ya estamos diezmados, ni quiero pensar en el resto de las sedes y centros pero también llamó la atención sobre un recurso que en este momento está haciendo mucha falta al interior, por lo menos lo noto en la facultad y es el de la parte de cómo comunicar y cómo también establecer el un seguimiento real al mantenimiento de las páginas Web, a las publicaciones que se hacen allí, los tiempos en los que estamos esperando que se nos dé turno en la fila que hay, y la información en este momento en que estamos es ya, ya lo que ocurrió hoy ya mañana no es noticia, o más tarde, y que o sea hay una excitativa a que como facultades, centros y sedes, digamos que es lo que estamos haciendo, es parte del impacto, pero no tenemos el recurso, ni de comunicación, ni de personas que den mantenimiento a las páginas Web, ¿cómo se llaman? no solamente el diseñador sino el informático, el administrador exactamente, entonces por ejemplo en mi facultad tenemos tres personas informáticas, pero solamente son dos, exactamente son dos personas que en realidad es una jornada y media porque la otra persona es representante sindical, para atender a 10 unidades académicas más el decanato con todo, bibliotecas, etc, el otro es un técnico puede saber mucho el compañero pero no está dentro de sus responsabilidades, más bien está atendiendo otras necesidades, pero si nos solicitan que comuniquemos y si nos solicitan que actualicemos la página Web y ha sido un trabajo realmente con las uñas, con estudiantes de horas asistentes que muchos nos han apoyado, pero no es esa responsabilidad, porque el reto es otro, el reto como universidad dice que ahora necesitamos de otro personal calificado para ejercer esa función, a mí me ponen y me dicen la tarea de Marta de diseñar la página Web y yo les dibujo algo en el papel y vea a ver si, sin conocimiento de causa, pero yo quisiera saber si todos estamos en una situación similar, hay gente que es muy carga en eso pero si se nos pide algo no tenemos el recurso para ello, y por último en el tema de estas jornadas y de las economías salariales la vez pasada en una

visita que tuvimos con doña Roxana a la facultad, se nos dijo también que se iban a estar de recogiendo todos los saldos exactamente también del personal administrativo, pero aquí hay una cuestión que hay que ver y no es tan fácil hacer un nombramiento de una persona en la inmediatez cuando una persona se nos cambia de lugar, para que me reponga, o la jubilación o una persona con alguna incapacidad o con un permiso porque pasa así, y nos decía, hay una serie de horas que aparecen ahí como no ejecutadas o sea estamos en subejecución y resulta que, el mismo trámite no se había podido hacer, claro aparecemos con números altísimos y denme esas horas, pero efectivamente estamos necesitando, vimos un edificio que en las noches no podemos darle cabida a clases de noche, porque no hay quien cuide el edificio, una cámara no va a cuidar el edificio, no tenemos un conserje allí que nos ayude a cerrar o abrir puertas, porque en la noche solamente tengo tres conserjes que incluso ya se me va una, en un edificio que atiende a clases hasta las 9:30 de la noche, entonces por un lado, tenemos edificios yo siento que están, no están con la suficiente ocupación en días que podrían ser perfectamente hábiles como un sábado, o después de las 5:00 de la tarde, no hay nadie que atiende es otra universidad no hay secretarias, no hay recepcionista, solo la recepcionista del edificio pero no atiende todas las necesidades, entonces de 5 a 10 de la noche allí es, que Dios lo acompañe y que esperemos que no pase nada, pero creo que deberíamos de pensar en eso y ya que habíamos ofrecido don Francisco el equipo de vocería que lo están manejando incluso muy bien un grupo de estudiantes nuestros para la comunicación con la parte de lo del FEES, pero no solamente el FEES sino todo el tema que sea de interés y también tenemos el Programa paralelo 10 que ojalá te tengamos ahí, con Marco que ya lo invitamos pero si no ustedes como representación estudiantil, tan, tan, gracias, me oyó Edgar, vio que cantaba más buena.”

El M.Sc. Edgar Vega Briceño, comenta: “Fuerte y claro doña Marta, fuerte y claro.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Don Fran, ¿va a reaccionar?”

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: “Es que hay otra persona.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Ah don Esteban.”

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: “Don Esteban si lo considera, abordo con Marta y luego con usted, ok, bueno es una lista grande doña Marta, tal vez de nuevo muy rápidamente, explicar el tema de nuevo de las economías, las economías no se pueden formular si no hasta que haya modificación presupuestaria, esa es la limitación, pero lo que estamos haciendo ahora es por primera vez apostar a esa formulación, que nos va a permitir tener un balance de ver cuántas pueden pasar para el 2025, a ese nivel de priorización entonces no todas podrán pasar, porque les estaba diciendo que no podemos tomar todos los recursos y decir los 4000 los vamos a meter porque no se puede actuar de esa manera, entonces vamos escalonadamente ahí, estratégicamente incluyendo esas otras, en el de innovación curricular ahí la expectativa que tenemos es salir pronto con un documento que sea orientador de todos estos temas inclusive con el tema de retomar comisiones curriculares y de desconcentrar y flexibilizar algunas tomas de decisiones que ya ha sido flexibilizada desde Conare para que de las unidades tengamos mayores niveles de flexibilidad, ese es el reto que tenemos, frente a un check list así tan pragmático es decir, una revisión de planes de estudio frente a un conjunto de criterios que los planes deberían tener, ese es el ejercicio pero frente a tres grandes referentes, uno, como andamos en esas carreras en el número de inscripciones, como andamos en el tema de graduación y como andamos también en tema de empleabilidad, entonces ahí son esos tres referentes que tenemos nosotros que primero poner en el escenario para luego entrar en el proceso del rediseño y de transformación, sin duda eso pasa por revisar la relación que nosotros tenemos o vamos a tener con carreras acreditadas inclusive, por ejemplo, qué pasa cuando tenemos un plan acreditado y ahora vamos a introducir una innovación curricular a ese plan, no ya no lo reunimos con SINAES porque era una preocupación que yo tenía y es absolutamente valido ellos nada más lo incorporan como una mejora, no hay ninguna, en algún momento yo tenía cierta sospecha que nosotros llegáramos en una carrera acreditada y dijéramos mire vamos a meter esto y nos digan ah no, el compromiso ya no lo incluyo, ese tipo de cosas eso digamos que esta ya solventado y el otro tema importante que hacías referencia es sobre el periodo de acreditación de Hcéres son



cinco años, señalar que también la Embajada Francesa, nos lo está aportando todos los viáticos y todos los pases de los acreditadores, son 18000 EUR que está aportando directamente la cooperación francesa para este tema y el monto total es menor que un proceso de acreditación de una carrera, que nosotros pagamos ahora al SINAES y aquí vamos a acreditar toda la institución, entonces no es insisto, es una oportunidad importante que nosotros tenemos como institución, luego también en el tema de las página Web, hay un tema ahí complicado, ayer a las no sé qué horas de la noche, pum, Axel, se me va otro informático, es que se nos están yendo, ya llevamos 6 ó 7, el problema es, que los que se nos van están en los grandes procesos nuestros, entonces qué sé yo los que tenemos ahora, el proceso de planificación, todo el módulo de planificación institucional, una persona es la que está responsabilizada y se va, entonces perdemos tiempo en volver a generar las competencias, estamos en una situación complicada hemos tomado acciones para dar ciertas ventajas comparativas a estos puestos, pero no tenemos todavía toda la solución, el salario global transitorio nos va a facilitar porque aumentamos esa categoría, si hubiéramos quedado con el anterior ahí, ahí sí que ya estábamos limitados a no tener ninguna posibilidad, entonces sigue siendo un tema complicado yo no yo a discutir lo que hace cada informático en sus facultades, pero hay un número muy grande de informáticos fuera de DTIC, ya lo hemos visto más de 60 informáticos que están fuera de DTIC, donde uno ve una oportunidad no estoy diciendo que sea la solución hay una oportunidad creo que usted señala doña Marta tres o cuatro acciones que yo estoy tomando como para que sean elementos de una estrategia que tengamos que formular que se ha combinada articulada, una estrategia que tiene que ver con el informático que está afuera, con las horas estudiante, con la disponibilidad de recursos de DTIC, ven hay que construir algo que nos lleve a tener una agilidad en el tema de las páginas Web, finalmente con todo el tema asociado a las facultades y el tema de los horarios vespertinos, ese es un tema que también tenemos que revisar, yo creo que hay que revisarlo, hay posibilidades de hacer cambios, cambios de jornada pero hay que hacerlos, hay que hacerlos, el tema de la movilidad en el sector administrativo nuestro es complicadísimo porque ahí todo el mundo sube y baja de acuerdo a diferentes categorías entonces ahí hay un tema complicado también, que otro tema de verdad doña Marta que tenemos que poner ahí en la en la discusión, eso tiene carácter convencional, el tema es que todo el capítulo de administración, todo el capítulo de contratación administrativa está en la Convención será un tema de discusión en este tema, no

ahí yo, como en otros que he sido categórico, en este yo no quisiera serlo tanto, porque hay que ponerse en un proceso de revisión, yo no conozco ese ámbito con la claridad que debiera conocerlo' como para decirles lo vamos a sacar de la Convención, yo creo que no, necesito tener más conocimiento de esos ámbitos pero ahí hay también una oportunidad de atender."

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *"Por favor, don Esteban."*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, señala: *"Muchas gracias, muy puntual, son tres cosas, una es, si nos posicionamos en siete años a futuro 2030, cómo se ve Costa Rica con el tema de la inflación, cómo estará el poder adquisitivo de los salarios que tendremos, serán competitivos, porque los salarios como tal, surgen de una estadística que lo único que hace es ajustar o perpetuar las categorías actuales pero con números un poquito diferentes, siempre y cuando no desbarajuste lo que es el balance financiero, pero las categorías siguen la lógica detrás continúa, entonces la pregunta remanente que hay es ¿qué va a pasar en el futuro, serán competitivos en esos salarios? hace tiempo teníamos dos universidades los que entramos antes de 2018 y los que entraron después y ahora están los que estábamos antes de empleo público y otros que vinieron después, entonces hay tres universidades conviviendo ahora mismo, eso supone algo importante, porque la percepción de muchos académicos y académicas jóvenes, es que el modelo resguarda a los mayores, pero no está generando las condiciones para la atracción y la retención del talento, ustedes mismos han visto la fuga de talento que hay en el Seguro Social y la encuesta que hizo el Colegio de Médicos, reflejó que el 90% dice que hay un salario clave y otras cosas menores, flexibilidad, ajustes y demás, entonces la pregunta clave si eso es competitivo, y también saliéndose de la universidad, qué va a opinar la prensa, o sea yo comprendo que haya diferencias en puestos administrativos pero qué diferencia hay de un catedrático de la UCR a uno de la Universidad Nacional, no es justificar hacia afuera y hacia adentro cómo es que se cambian esas cosas, yo entiendo que es por el algoritmo que utilizaron, pero eso es trasladar la responsabilidad estratégica a futuro, a un algoritmo matemático, entonces eso es algo clave, una duda concreta que me han planteado es, si el salario global ya no contempla los incentivos, qué pasa con figuras como*



dedicación exclusiva, alcanza una categoría con un salario que en su algoritmo contempló la dedicación exclusiva, pero ya no se aplicaría encima de el porque ya no se puede, entonces el salario contempla como si tuvieras dedicación exclusiva pero no me restringe nada que yo renuncie a tener esa dedicación exclusiva, ojo con ese impacto que hay, eso cambia también la mentalidad de mucha gente, conozco un montón que han optado por no tener dedicación exclusiva y otro poco que sí han optado por dedicación exclusiva, este escenario es fundamental, sobre el tema dos de economías salariales, yo creo que hay mucho que se puede hacer ahí, los decanos y decanas que estamos con recargo de alguna unidad académica generamos un montón de economías salariales por los puestos de dirección y de subdirección que están vacíos, quizá alguna de esas opciones sea atacar una de las excusas que ha puesto el Teuna para que la programación de los procesos electorales no sea más frecuente, básicamente dicen es que no tenemos suficientes recursos para poder atender eso, pues creo que hay un recurso ahí que tal vez podamos trasladar hacia ese sitio que al menos maquillaría un poquito una crisis de gobernanza que hay, porque aunque las elecciones fueran cada mes si no hay quien se postule como me pasó en Informática que no se postuló a nadie pues eso pasa, pero al menos con una frecuencia mayor dan la opción a que alguien se anime y finalmente bueno, con lo del FEES yo creo que sí hay algo estratégico real para la universidad que podría ser hasta un plan que la UCR tuvo hace ya unos cuantos años y es que en el Campus Omar Dengo no cabe ni un metro cuadrado más, la huella ya llegó al límite, la municipalidad no va a dejarnos que construyamos nada sin que se bote algo antes, entonces ese punto extremo en donde estamos hoy, no podría ser un aliciente para que hagamos alguna compra estratégica, hubo una Rectoría de la UCR que compró tierra y dijo habrá otros que van al rellenar esa tierra, hoy es la ampliación del ANAME, edificios de ingenierías que hay, entonces no sé si esa situación actual nos justifica que metamos algo extra pensando en subir lo de la petición para el FEES porque necesitamos metros cuadrados, yo entiendo que la U tiene como 100 fincas dispersas, inconexas algunas más o menos desarrolladas, otras no, pero compras estratégicas que van a ser caras, aquí cerquita hay algunas opciones que hay, quién sabe si es un plan extraordinario algo nuevo pero simplemente porque la inversión académicamente pensada de los recursos públicos para infraestructura tiene el condicionante que si no hay donde lo pones tienes que hacerlo, encarecerlo más cuando tienes que botar otras obras, bueno son comentarios.”

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: *Empiezo por el último don Esteban que, vamos a ver, ajá dale.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, señala: *“Disculpen ya si lo último, lo que doña Marta mencionó ese es un tema de fondo de gobernanza de la Universidad, necesitamos que haya igual categorías en lo administrativo como en los informáticos que están en las trincheras donde se hace la labor sustantiva, si no va como a sucederme a mí, empecé a formar a los seis académicos perdón, siete informáticos que hay en la facultad en inteligencia artificial, datos mandé unos hacia otros países y ya se me fueron a Sigesa, ya otro se fue hacia otro lado porque los puestos que están dentro de las unidades académicas están bajos, fue una estrategia de hace unos muchos años el que fuera esa asimetría pero lo cierto es que sí queremos que la universidad avance hacia la Revolución 4.0 hay que repensar todos los puestos informáticos desde cero, hay que darle otro orden a esa gobernanza, eso era.”*

El M.Ed. Francisco González Alvarado, expresa: *“Tal y como lo señala don Esteban eso parte del nuevo escenario con los informáticos que tenemos que explorar en el próximo CETI, por ahí vamos a entrar ya lo habíamos visualizado y sí, el tema es que si usted genera condiciones a los que están afuera, luego y la categoría de atracción en DTIC es más alta, entonces ahí es donde viene un poco esa tal y como usted lo plantea, con el tema de inversión hay posibilidades, sin embargo, no son tantísimas es lo que en su momento doña Sandra y yo hicimos, nosotros compramos el terreno de donde está hoy parte de lo que era el Super Compro, cómo se llamaba Compro Compro, algo así, la Galería de las Ofertas, ese y también compramos el terreno donde está hoy el auditorio, el Campus el Higuerón, esas fueron compras estratégicas pensando exactamente en lo que pasó, nosotros sí ahora tenemos que hacer ese balance en cuanto a la disponibilidad de los recursos que tenemos y otras posibilidades, ya yo he explorado, hay un terreno interesante que está a la venta que está arribita de San Pablo es el cafetal que está ahí en frente, hay una esquina un poquito más para allá saliendo, dando la vuelta donde está el centro comercial, ahí hay un terreno que está*



a la venta, monto no es no es el que uno esperaba, hay otro edificio construido que yo no la veo mucho sentido, digo solo les cuento lo que las ofertas y posibilidades, que es Cipresal, iba a decir yo, Cibéles, ese señor ha insistido que lo vayamos a ver, que está muy interesado en que lo compremos como universidad y esos son algunas de las posibilidades pero es parte del análisis y de balance que tenemos que hacer con los recursos que nosotros ahora tenemos y el paso de flexibilizar regla, qué es lo que nos permitiría ahora sí coronar esas expectativas pero de acuerdo con usted que hay que seguir pensando, yo también sigo pensando en que tenemos posibilidades importantes allá en el terreno de don Felipe, allá en Salud y todo el Campus Benjamín, en el Benjamín, ahí hay posibilidades que también tenemos que ir concretando, con el tema de economías salariales y lo que plantea el Teuna, no lo teníamos en ese escenario don Esteban, así es que yo creo que ya no podemos, ya no tenemos mucho margen, pero digamos que lo vamos a considerar, con el tema del salario global, sin duda ese es un tema complicado yo creo que la analogía que usted plantea de las tres universidades es una realidad, hay condiciones para unos, es más aquí ya hay personas que tienen condiciones diferentes, con los mismos requisitos como en el caso de la dedicación exclusiva, es que nadie tiene ningún requisito diferente, pero hay unos que tienen un 10 y otros que tienen un 10 menos, que tenemos 35 y otros que tienen 25, entonces usted dice, cómo justifica usted si el requisito es el mismo y las funciones son las mismas y el patrono es el mismo y terminamos con dos regímenes, en este caso diferentes es parte de ese nivel de complejidad que nosotros tenemos y que tenemos que también ir explorando en esa visión de mediano plazo que usted plantea, donde el poder adquisitivo de los salarios cada día se van a ir recortando más, y por eso yo les decía que la lucha será en mantener una negociación en Convención Colectiva que posibilite esto y lo llevaremos al máximo, yo les decía al máximo nivel, porque es el único margen de tenemos, decir que como tenemos convención podemos incluir temas de esta naturaleza y sobre la gran controversia más que en controversia la realidad, la triste realidad que estamos enfrentando las instituciones públicas, los datos que comunicaron ayer en la Corte son tremendos, 400 funcionarios se fueron en la Corte, en los últimos dos años se fueron, en la Caja el número de especialistas que han renunciado ya, anda el último dato que conocí superaba los 300 funcionarios especialistas médicos, entonces definitivamente hay una situación de altísima complejidad que nosotros también tenemos que tener en el mismo escenario acá, otra ventana de oportunidad que nosotros vemos y es que la misma ley



establece estos 12 años con el que empecé un poco esta intervención, doce años, perdón 12 meses, esos doce meses para que establezcamos nuestra estrategia de talento humano y ahí tenemos que generar y revisar algunas de estas cosas y que nos permitan tener defender Carrera Académica por eso es que creo que ahora se comprende más mi intervención en el tema de Carrera Académica tenemos que tener un impaz, porque hay que adecuarlo a esta lógica y es una oportunidad nuestra posiblemente tendremos que generar más categorías de las que tenemos ahora intermedias, no estrictamente las que tenemos de manera que un profesor 3, pueda tener un reconocimiento en la gente rápida y no esperar hasta que sea catedrático o catedrática, me comprenden, ese es el margen que nosotros tenemos que hacer de profundización en esta oportunidad de generar una estrategia integral de talento, de atracción dice atracción, permanencia y algo así es como lo dice literalmente creo que es el artículo 34, pero bueno y Hilary totalmente de acuerdo con usted, hay que como tal y como usted lo dice involucrarnos en el tema del FEES es el reto, la circular se va a llamar algo así como, “El FEES y yo” entonces yo me acordé de aquel libro se llamaba “Platero y yo” algo así va a decir “El FEES y yo” tenemos que llevarlo a un nivel de personalización, sí no, la cosa no se nos mueve, pero bueno agradecidísimo por el espacio, Marianela, compañeras y compañeros y seguimos adelante con todo el fuerzón, ya me siento mejor.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Yo solamente quería decir algo muy concreto don Francisco, compañeros algo muy concreto con las economías y era parte de lo que yo les quería informar pero me adelanto de una vez, en este esfuerzo por optimizar las economías, es que con las unidades académicas trabajamos todo un plan estratégico para poder potenciar con economías salariales, iniciativas académicas en función de algunos criterios que elegimos que estuvieran asociadas por ejemplo, a responder al plan de mediano plazo que estuvieran incorporadas como parte de los POA, actividades académicas e incluso en el marco de los procesos de innovación que ya estuvieran funcionando y que se ha comprobado que con la ejecución o más bien con el disponible laboral que tiene la unidad, no podían responder a eso, entonces para eso hicimos una revisión también de la ejecución de las horas al 2022 para que se pudiera justificar porque nada hacíamos dar economías salariales si al final del año se van a subejecutar y en ese sentido lo que quiero decirles es que si bien es cierto las economías



salariales estiman ahora en el medio período, en medio año pero por favor reiterar que hay otro resto de los meses que hay que seguir ejecutando esas jornadas laborales que no suman en estas economías porque el compromiso es haber formulado estas iniciativas que como bien lo dice don Fran van para el Consejo Universitario pero el compromiso de que de lo que se tiene pendiente de ejecutar en lo laboral se ejecute en las labores propias o ya previstas en esa planificación del recurso laboral, para eso más adelante como les decía vamos a tener aquí en Consaca una presentación de, precisamente el tema de ejecución de obras académicas, sí, compañeros don Fran ¿ya terminó? muy bien, vean aquí, no, se puede quedar.”

Se retira la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez a las 11:56 a.m.

Se retira el M.Ed. Francisco González Alvarado a las 12:12 p.m.

MOCIÓN DE ORDEN

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Una moción de orden y yo espero que teniendo aquí la participación en este momento de don Edgar y don Jaime, que llegaron a la sesión de hoy para un tema en particular, que este espacio con don Fran también haya sido de provecho para ustedes, creo que nosotros por hoy no podemos continuar la discusión del modelo, porque vamos a ver ahora, tenemos que ver un dictamen, yo propongo lo siguiente, yo quería y lo validé con doña Erika como tenemos la Comisión de la Agenda Bienal, yo lo que propondría es que, bueno vamos ahora sí a buscar una nueva reunión porque en función de lo que hoy tuviéramos yo creo que hay material ahí, aunque no terminamos doña Marta no pudo intervenir, va a ser un acta digo yo, de obligación de todos leerla, pero que en la Comisión de Agenda Bienal podamos retomar esta discusión, los insumos, los intentaré yo sistematizar para llevarlos y me parece a mí que por sí ya lo hemos dicho con Roberto que lo ha insistido tanto, si necesitamos separar, cómo se llama, el orden del día de Consaca para seguir defendiendo*



el espacio de la Agenda Bienal, entonces les pediría que lo paremos aquí, lo retomamos en esa Comisión y nuevamente traemos la discusión, por favor sí, entonces agradecerle entonces a don Jaime y a don Edgar, el espacio, creo que ha sido riquísimo en los dos temas y entonces lo continuamos en la Comisión con el compromiso de buscar nosotros pronto una fecha.”

Se retiran el M.Sc. Guillermo Acuña González, el M.Sc. Edgar Vega Briceño y el Dr. Jaime Mora Arias a las 12:14 p.m.

ARTÍCULO 4: Dictámenes.

4.1. UNA-CAER-CONSACA-DICT-006-2023: Informe de los gastos realizados del Fondo Solidario FS0017 del año 2022.

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Pasaríamos compañeros a la revisión del dictamen de CAER, doña Yalile, me imagino que lo atiende usted.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“Si señora, si gusta lo presentamos y vamos al considerando para contarles la historia de este dictamen, en el considerando uno, entonces se hace referencia al reglamento de vinculación externa remunerada de la cooperación externa y les leo rápidamente este artículo 38, dice, sobre el 0.5% para la OTVE todas las acciones de relaciones externas de VER, aportará a la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa un 0.5% de los ingresos, esta contribución será utilizada para financiar asesorías especializadas que requieran las acciones de VER, ejecutar actividades de promoción y sistematización de la VER y otras gestiones específicas en beneficio de estas acciones, estos recursos no podrán ser utilizados para contratación laboral o la operación ordinaria de la OTVE, dice, esta rendirá cuentas permanentemente del uso y destino de los recursos y presentará un informe de ejecución de los recursos en forma anual al Consaca y lo publicará en la página de la OTVE, bueno entonces con la resolución 76, dice RESO-76-2018 del 23/03/2018, el Dr. Alberto Salom Echeverría establece y abro comillas, disposiciones*



transitorias para la administración del aporte del 0.5% de los ingresos de las acciones relacionadas externas de vinculación externa remunerada, para la oficina de transferencia de conocimiento y vinculación, esta resolución indica, vamos a pasar esto rápidamente y tal vez vamos en ese mismo donde dice 2.5.3, en el 2.5.2 dice, que se presentará informe trimestral de uso y disposición del fondo a la Rectoría y en el otro dice, un informe de movimientos y contrataciones al Consaca, por eso es que tenemos este informe acá, el año pasado también trajimos este informe y es este órgano había acordado solicitar a la Dra. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa que implemente una estrategia de socialización dirigida a los responsables de las acciones VER sobre la posibilidad de usar esos recursos destinados a financiar asesorías especializadas y ejecutar actividades de promoción y sistematización de la vinculación externa y otras gestiones específicas en beneficio de estas acciones, les recuerdo que este, se tomó este acuerdo fue porque había un monto importante de dinero, ok, entonces este año no más bien el año pasado, en junio del 2022, la Dra. Ligia Bermúdez Hidalgo presenta un informe de las gestiones realizadas en los años 17, 18, 19, 20 hasta el 22, con información de superávit egresos y gastos, el informe es ese cuadro que está ahí a continuación, ese es el informe ese cuadro, lo podríamos pasar, entonces nosotros desde la CAER le enviamos una nota a doña Ligia, solicitando una ampliación del informe, porque el informe era el cuadro, en el considerando 6, entonces anotamos el nuevo informe que envía doña Ligia y dice, presenta la descripción de gastos ejecutados del año 21 y parte del 22, entonces compañeros, tal vez vemos rápidamente el cuadrito donde dice adjunto los resultados, está 2022 disponible al 31 del 12, del 21, 158.000.000 de colones, más un ingreso de 3.600 millones y algo y un gasto por 9.298.000 y un resto, ahí se presenta, este es el informe, ese cuadrito, y además hacia abajo, nos presenta el cuadro 2021, donde viene nuestro análisis compañeros que dice así, el análisis de los miembros, A. Se reconoce que el informe presentado es un informe de gastos, sin embargo, dada la naturaleza y la misión del Consejo Académico la expectativa de recibir un informe de impacto o de retorno de inversión, de tal forma que, la información explicita cómo las inversiones realizadas tributan al alcance de las metas operativas y estratégicas de la OTVE, por ende cómo beneficiaron estas inversiones a la comunidad universitaria que desarrolla acciones académicas vinculadas en términos generales a la transferencia y vinculación externa, eso no lo pudimos ver en el informe. B. Se considera oportuno requerir un informe



de la OTVE de lo ejecutado con respecto a la solicitud realizada por el Consejo Académico en el acuerdo UNA-CONSACA-069, del 12 de agosto en el por tanto B, referente a implementar una estrategia de socialización dirigida a los responsables de las acciones VER, cabe destacar que a la fecha este órgano colegiado desconoce si dicho acuerdo se ha ejecutado y C. Dado el tiempo transcurrido desde la promulgación de las medidas transitorias establecidas en la resolución UNA-R-RESO-76-2018 y las acciones ejecutadas desde entonces por la OTVE, con este fondo solidario, es oportuno consultar a la Rectoría por el estado de los procedimientos al Reglamento de la Vinculación Externa, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna en los cuales se debería formalizar una estrategia de ejecución para esos recursos anualmente recibidos por la OTVE, recordemos que la resolución era transitoria la del 2018, entonces por lo tanto, se acuerda recomendar al plenario de este Consejo Académico, A. Comunicar a la Dra. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa que se da por conocido y analizado el informe de los gastos realizados del Fondo Solidario FS 0017 del año 22, B. Solicitar a la Dra. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa, un informe sobre la ejecución del por tanto B, del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-069-2022, a más tardar el 29 de mayo en 2023, y C. Solicitar al M.Ed. Francisco González Alvarado, rector, un informe del estado de aprobación de los procedimientos al Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna a más tardar el 29 de mayo de 2023, esa sería la propuesta.”

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: “Consideraciones compañeros, a este dictamen por favor, don Esteban.”

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, señala: “Solamente apuntalar que es que el informe que nos presentan de la OTVE es una petición muy escueta, nada más dice entregue un informe, pero no dice qué tipo de informe, o sea no se puede decir que ha incumplido, salvo las expectativas nuestras, que esperaríamos ver cuál es el impacto, qué conexiones hay con eso y demás, ojo, que no se había entregado antes, esto fue doña Ligia que empezó a darle

cumplimiento a esto, pero bueno eso es lo que hay y como es transitorio en principio cuando ya quede formalizado todo y ahí vendrá con las pautas y lo que haga falta.”

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Sí tal vez mencionar que en lo que nos propone la Comisión, pues evidentemente, se evidencia falta de información, falta de, que tal vez no se pidió pero creo que un informe de una oficina que ejecuta presupuesto, yo creo que independientemente de lo que se solicite cualquiera de nosotros sabe cómo hacer un informe, considero yo, aún con los mínimos y en ese por tanto A, el que se da por conocido y analizado, creo que el B, es donde quiere retomarse pero no sé si es tan contundente como lo que se percibe en el dictamen, más me asusta vuelvo a repetir, más me asusta con lo que hemos visto con la Fundauna, más me asusta con lo que estamos viendo en términos de presupuesto en una negociación y, o sea recibirlo tal cual, no sé si es la potestad de este órgano pero estaríamos dándole un check y yo por lo menos no estaría en esas condiciones de votar ese recibido tal, cual bueno positivamente, gracias.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“Yo creo que esa fue la impresión que nosotros tuvimos al seno de la Comisión por esa razón nosotros le solicitamos ampliar el informe y entonces cuando se amplía el informe lo vemos en el segundo documento, se agrega tal vez en el considerando 6, compañera, se agrega una columna que dice justificación, Marta eso que usted está diciendo nosotros también lo consideramos, sin embargo, como podemos leer, no existe un formato a seguir para presentar este informe, el transitorio lo único que dice es presentar en el mes de junio de cada año, un informe de movimientos y contrataciones al Consaca y yo creo que eso sí se cumple, movimientos y contrataciones, entonces en ese sentido porque, yo creo que quien tiene la potestad para hacer los análisis, es donde se dice presentar informes trimestrales de uso y disposición del fondo a la Rectoría pareciera que la potestad la tiene la Rectoría para hacer las observaciones.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Talvez si vuelve a poner los acuerdos doña Yalile, en los Por Tantos.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“Si porque recordemos que esto es transitorio entonces a la Rectoría lo que se está solicitando es un informe del estado de la aprobación de los procedimientos.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Algo más compañeros, doña Marta.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“(no abre el micrófono) el estado de aprobación de los procedimientos, pero no como se estaba planteando que si es la Rectoría la que recibe ese informe que es la Rectoría la que podría informarnos a nosotros, no sé.”*

La M.A. Yalile Jiménez Olivares, expresa: *“Es que en ese sentido sería nosotros, doña Beatriz me corrige, sería la Rectoría es la que tiene la potestad de hacer ese análisis del uso y demás de esos recursos, nosotros nada más lo que tenemos que hacer es revisar el informe que nos dan, cómo es que lo llaman vamos aquí, de movimientos y eso es lo que nos presentaron, entonces si nosotros queremos tener mayor información podríamos o pedirselo directamente a la responsable de la OTVE o a la Rectoría.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Y si valoramos una audiencia también, porque en todo caso la OTVE, es quien, entiendo que está adscrita a la Rectoría pero probablemente la información que se le está pidiendo a la Rectoría deberá también venir de una información que la OTVE debe darle a la Rectoría, entonces podríamos valorar si no dar en audiencia para poder detallar esto que doña Marta está planteando también.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Pero ahí doña Marianela considero que si, no sería a doña Ligia sería la Rectoría porque es la que recibe, rechazada.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Vendrá seguro don Francisco con la directora de la OTVE, pero sí exactamente.”*

La Dra. Marta Sánchez López, señala: *“Probablemente pero nosotros no tendríamos por qué pedirle cuentas a doña Ligia, es lo que yo entendería.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Don Esteban.”*

El Ph.D. Esteban Picado Sandí, señala: *“Sí va por esa misma línea, un ejemplo dentro de las líneas, valga la redundancia, de justificación, viene que se contrata una plataforma para hacer eventos en línea, entonces nosotros conversábamos que la Vicerrectoría de Extensión tiene una plataforma, que la contrataron ellos, entonces aquí hay otra, bueno me imagino alguna razón por la cual hay que tener dos, pero es curioso como que nos cuenten eso, entre otras inversiones que hacen, una muy importante es que ellos tienen un servidor en la nube que la facilitan para actividades de vinculación externa y de educación continua, eso es importantísimo, porque es el primer punto, hay otros, pero es el más grande y simbólico de romper lo que nos decía Michael Phillips, hay que tener servidores físicos con condiciones de seguridad, física, climática, electrónica, pero lo cierto es que eso es algo en línea, entonces es un modelo diferente que hay, entonces opino que sería saludable que viniera y que conversáramos de esto.”*

La Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, indica: *“Creo que es mejor, un documento es complicado, hay que discutirlo podríamos incorporar si ustedes lo ven a bien, un por tanto adicional, convocar en audiencia o lo coordinamos y que don Fran, pensando en alguno de los informes lo tenga en consideración, yo se lo puedo decir, esta bien, ok, bueno si no hay más compañeros y que quede en acta, que yo le informo a don Francisco, si no hay más*



someteríamos a votación por favor, votan a favor doña Erika, doña Lilliam, doña Yalile, don Jimmy, don Randall, don Felipe, don Esteban, don Juan Diego, Hilary, Sofía, don Wagner, don José Pablo, Marianela y nada más, exactamente un voto en contra de doña Marta y ya ella justificó su voto, ok. Tenemos que terminar aquí compañeros no nos da tiempo, nos quedó un tema ahí de don Esteban, yo quería comentarles que por dos sesiones no voy a estar, ni la siguiente ni la siguiente, sí porque voy a acompañar a una situación ahí de familia a mi mamá afuera unos días fuera, pero bueno, pero estaré trabajando todos los días eso se los puedo prometer, doña Marta así que a la orden, no compañeros no voy a estar doña Alejandra va a estar en la Rectoría Adjunta, esos días y doña Erika por supuesto en el plenario, un abrazo compañeros que tengan feliz tarde, sí disculpen, fuera de actas.”

CONSIDERANDO:

1. El dictamen UNA-CAER-CONSACA-DICT-006-2023: Informe de los gastos realizados del Fondo Solidario FS0017 del año 2022, presentado por la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos del Consejo Académico, que dice:

INFORME DE LOS GASTOS REALIZADOS DEL FONDO SOLIDARIO FS0017 DEL AÑO 2022.

RESULTANDO:

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-069-2022, del 12 de agosto de 2022, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria de Consaca; mediante el cual se refiere al *Informe de los gastos realizados del Fondo Solidario FS0017 del año 2021*.
2. El oficio UNA-OTVE-OFIC-198-2022, del 22 de junio de 2022, suscrito por la Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, en el cual presenta un informe de las gestiones realizadas en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 con información del superávit, egresos y gastos de cada periodo.
3. El oficio UNA-CAER-CONSACA-OFIC-017-2022, del 12 de agosto de 2022, suscrito por la M.A. Yalile Jiménez Olivares, coordinadora de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos;



mediante el cual solicita a la Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, ampliar la información brindada.

4. El oficio UNA-OTVE-OFIC-252-2022, del 19 de agosto de 2022, suscrito por la Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa; mediante el cual presentan la descripción de gastos ejecutados del año 2021 y parte del 2022.

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, en el artículo 38, establece:

ARTÍCULO 38: SOBRE EL 0.5% PARA LA OTVE. Todas las Acciones de Relaciones Externas de VER aportará a la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa un 0.5% de los ingresos. Esta contribución será utilizada para financiar asesorías especializadas que requieran las Acciones de VER, ejecutar actividades de promoción y sistematización de la VER y otras gestiones específicas en beneficio de estas acciones. Estos recursos no podrán ser utilizados para contratación laboral o la operación ordinaria de la OTVE. La OTVE rendirá cuentas permanentemente del uso y destino de los recursos y presentará un informe de ejecución de los recursos, en forma anual, al CONSACA y lo publicará en la página oficial de la OTVE.

2. La resolución UNA-R-RESO-76-2018, del 23 marzo de 2018, suscrita por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector; mediante la cual se establecen las “disposiciones transitorias para la administración del aporte del 0.5% de los ingresos de las acciones de relaciones externas de vinculación externa remunerada para la oficina de transferencia de conocimiento y vinculación externa”. Esta resolución indica lo siguiente:

2. Hasta tanto no se aprueben los procedimientos al Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, la administración del Fondo creado por el artículo 38 de dicho reglamento será ejecutado transitoriamente de la siguiente forma:



2.1. *El Fondo NO se debe registrar en el Sistema de Información Académico de la Universidad ya que no se configura ni como un ARE de VER ni como un PPAA.*

2.2. *El fondo será administrado en una única cuenta en la FUNDAUNA.*

2.3. *La OTVE será la instancia universitaria responsable del Fondo y la cuenta.*

2.4. *La cuenta tendrá un único funcionario responsable de su ejecución y su correspondiente rendición de cuentas. Dicho funcionario responsable será la persona que ostente el puesto de Director de la OTVE.*

2.5. *Para efectos de garantizar la rendición de cuentas y el control de la ejecución del Fondo y la cuenta, el funcionario responsable deberá:*

2.5.1. *Incluir en su sitio web oficial de la Oficina, un informe trimestral de las contrataciones efectuadas con cargo al fondo.*

2.5.2. *Presentar informes trimestrales de uso y disposición del Fondo, a la Rectoría.*

2.5.3. *Presentar en el mes de junio de cada año, un informe de movimientos y contrataciones al Consaca.*

3. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-069-2022, del 12 de agosto de 2022, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria de Consaca, el cual en su por tanto B indica:

SOLICITAR A LA PH.D. LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO, DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN EXTERNA, QUE IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DIRIGIDA A LOS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES VER, SOBRE LA POSIBILIDAD DE USAR ESTOS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR ASESORÍAS ESPECIALIZADAS, EJECUTAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA VER Y OTRAS GESTIONES ESPECÍFICAS EN BENEFICIO DE ESTAS ACCIONES. ACUERDO FIRME.



4. El oficio UNA-OTVE-OFIG-198-2022, del 22 de junio de 2022, suscrito por la Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, en el cual presenta un informe de las gestiones realizadas en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 con información del superávit, egresos y gastos de cada periodo, el cual consta de la siguiente información:

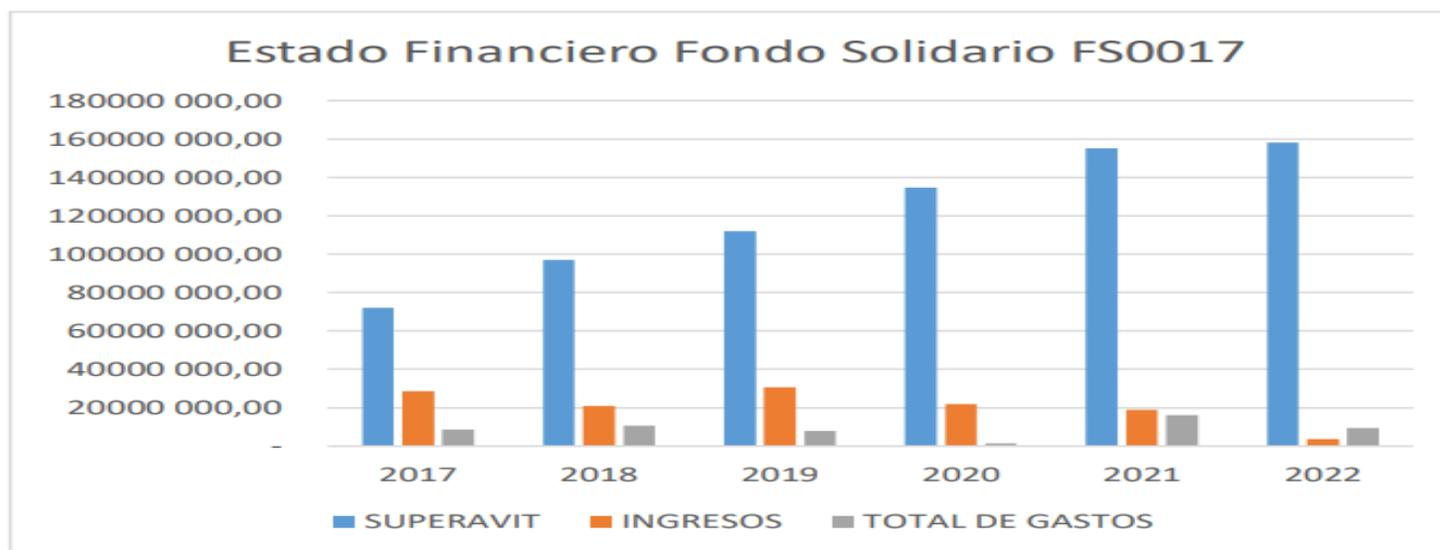


FONDO FINANCIERO DEL FONDO SOLIDARIO 2017-2022

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>SUPERÁVIT</i>	72 056 778,82	96 931 790,07	112 075 265,89	134 821 092,75	155 301 021,12	158 105 516,25
<i>INGRESOS</i>	28 584 068,17	20 958 697,58	30 711 980,85	21 853 428,37	18 973 390,19	3 677 875,89
TOTAL	100 640 846,99	117 890 487,65	142 787 246,74	156 674 521,12	174 274 411,31	161 783 392,14
<i>GASTOS</i>						
<i>Suscripciones anuales</i>	213 500,00	1 187 696,70	1 248 214,49	1 373 500,00	1 595 600,00	9 298 460,99
<i>Actividades de divulgación y promoción</i>	2 043 515,00	4 627 525,00	5 744 950,50	-	6 000 000,00	-
<i>Otros Servicios de Gestión y Apoyo</i>	-	-	972 989,00	-	8 573 295,06	-
<i>Materiales y Suministros</i>	725 251,12	-	-	-	-	-
<i>Actividades de Capacitación</i>	2 729 839,60	-	-	-	-	-



Mantenimiento y Reparación	675 211,00	-	-	-	-	-
Servicios Administrativos	1 266 490,57	138 393,00	-	-	-	-
Fondo comprometido	1 068 982,30		-	-	-	-
Transferencia entre proyectos	-	4 627 525,00	-	-	-	-
TOTAL DE GASTOS	8 722 789,59	10 581 139,70	7 966 153,99	1 373 500,00	16 168 895,06	9 298 460,99



5. El oficio UNA-CAER-CONSACA-OFIC-017-2022, del 12 de agosto de 2022, suscrito por la M.A. Yalile Jiménez Olivares, coordinadora de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos; mediante el cual solicita a la Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, ampliar la información brindada en el documento UNA-OTVE-OFIC-198-2022, la cual consiste en una tabla del Estado Financiero del Fondo Solidario 2017-2022. Se solicita una ampliación de las gestiones realizadas (descripción de los gastos), con el objetivo de una mejor interpretación de este. Además, se considera importante una interpretación del comportamiento de la línea "INGRESOS".

6. El oficio UNA-OTVE-OFIC-252-2022, del 19 de agosto de 2022, suscrito por la Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, en el cual presenta "la descripción de gastos ejecutados del año 2021 y parte del 2022" que son los periodos en los que he estado como directora de la OTVE, al respecto indica:

Asimismo, en lo que se refiere a la interpretación del comportamiento de la línea de ingresos, es el 0.5% de los montos de las Acciones de Relaciones Externas de Vinculación Externa Remunerada que ingresan durante el periodo. Dicho ingreso depende de las ventas de servicios que generan las ARES de VER.

Adjunto los estados del año 2022 y 2021:

ESTADO 2022

DISPONIBLE AL 31-12-2021: 158 105 516,25

MÁS: INGRESOS 3 677 875,89

GASTOS 9 298 460,99

Fecha	Formulario	Instancia	Monto	Justificación
28-01-2022	NC -22000032	SOLICITUD 64108 SYMPOSIUM EVENTS S.L.	8 746 698,65	Plataforma para organizar eventos académicos
28-01-2022	NC -22000032	TF-INTERNACIONAL SYMPOSIUM	31 762,34	Comisión de pago de plataforma

 <p>07-02-2022</p> 	TN3-22000047	FF11-31-2022	520 000,00	Pago a la Asociación GS Uno Costa Rica, ofreciendo el servicio a los ARES de VER que tengan producto terminado a la venta
---	--------------	--------------	------------	---

ESTADO 2021

DISPONIBLE AL 31-12-2020: 155 301 021,12

MÁS: INGRESOS 18 973 390,19

Gastos: 16 168 895,06

Fecha	Formulario	Instancia	Monto	Justificación
22-01-2021	TN3-21000021	FF11-16-2021	430 000,00	Asociación GS1, Mantenimiento Código de Barras
30-04-2021	TN3-21000176	Factura: 7795, CONNEXIS INTL S.A.	1 165 600,00	Plataforma de ofertas y servicios de contrataciones abiertas de sector público y privado.
20-08-2021	TN3-21000360	Factura: 78, DEIVID WILLIAM CALVO CASANOVA	2 117 647,06	Adquisición de un servidor en la nube, para el apoyo de los proyectos de vínculo externo con la finalidad de publicar los productos de venta de servicio
23-11-2021	TFE-21000323	Traslados entre proyectos	6 000 000,00	Oficina de Comunicación, Publicidad y Difusión de la FERIA VIRTUAL UNA los días 11 y 12 de noviembre del 2021.
09-12-2021	TN3-21000579	Factura: 199, CONSORCIO EMPRESARIAL RAMEZA S.A	6 455 648,00	Servicio de desarrollo, producción y ejecución de la Feria Virtual de la UNA mediante plataforma virtual



7. El análisis de los miembros de la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos concluye:

- a) Se reconoce que el informe presentado es un informe de gastos; sin embargo, dada la naturaleza y la misión del Consejo Académico, la expectativa es recibir un informe de impacto o de retorno de inversión. De tal forma que, la información explicita cómo las inversiones realizadas tributan al alcance de metas operativas y estratégicas de la OTVE, por ende, cómo beneficiaron estas inversiones a la comunidad universitaria que desarrolla acciones académicas vinculadas, en términos generales, a la transferencia y vinculación externa.
- b) Se considera oportuno requerir un informe a la OTVE de lo ejecutado con respecto a la solicitud realizada por el Consejo Académico, en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-069-2022, del 12 de agosto de 2022, en el por tanto B, referente a implementar una estrategia de socialización dirigida a los responsables de las acciones VER. Cabe destacar que, a la fecha, este órgano colegiado desconoce si dicho acuerdo se ha ejecutado.
- c) Dado el tiempo transcurrido desde la promulgación de las medidas transitorias establecidas en la resolución UNA-R-RESO-76-2018 y las acciones ejecutadas desde entonces por la OTVE con este Fondo Solidario, es oportuno consultar a la Rectoría por el estado de los “procedimientos al Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA”, en los cuales se debería formalizar una estrategia de ejecución para estos recursos anualmente recibidos por la OTVE.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LA PH.D. LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO, DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN EXTERNA, QUE SE DA POR CONOCIDO Y ANALIZADO EL *INFORME DE LOS GASTOS REALIZADOS DEL FONDO SOLIDARIO FS0017 DEL AÑO 2022*. ACUERDO FIRME.
- B. SOLICITAR A LA PH.D. LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO, DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN EXTERNA, UN INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL POR TANTO B, DEL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-069-2022, A MÁS TARDAR EL 29 DE MAYO DE 2023. ACUERDO FIRME.



- C.** SOLICITAR AL MÁSTER FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR, UN INFORME DEL ESTADO DE APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS AL REGLAMENTO DE LA VINCULACIÓN EXTERNA REMUNERADA, LA COOPERACIÓN EXTERNA Y LA RELACIÓN CON LA FUNDAUNA, A MÁS TARDAR EL 29 DE MAYO DE 2023. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTAN A FAVOR: 13.
TOTAL: Trece.
VOTOS EN CONTRA: 1.
TOTAL: Uno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 3.** APROBAR EL DICTAMEN UNA-CAER-CONSACA-DICT-006-2023: INFORME DE LOS GASTOS REALIZADOS DEL FONDO SOLIDARIO FS0017 DEL AÑO 2022, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME. (UNA-CONSACA-ACUE-050-2023)

5. ARTÍCULO 5: Varios.

5.1. Temáticas académicas:

5.1.1. Flexibilización curricular grado y posgrado.

5.1.2. Modelo que asumiría la Universidad en modalidades de graduaciones (planes de estudio).

5.1.3. Figura profesor junior.

5.1.4. Tramitología.

5.2. Evaluación de horas asistente. M.Sc. José Pablo Solís Barquero.

5.3. Temas varios

5.3.1. Economías salariales. Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo.

5.3.2. Acuerdo sobre el Artículo 18 del Reglamento de PPAA. M.Ed. Erika Vásquez Salazar.

5.3.3. Probabilidad de visita a invitación que hace el Iret por el Día del Agricultor. M.Ed. Erika Vásquez Salazar.

5.3.4. Direcciones Académicas. Ph.D. Esteban Picado Sandí.

No se discuten.

La sesión finaliza a las doce horas con treinta y dos minutos.

M.Ed. Erika Vásquez Salazar
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.
Presidenta

Dra. Marta Sánchez López
Voto Disidente
UNA-CONSACA-ACUE-050-2023
Página 70

amc

ANEXO 1

Revisión conceptual de Modelos Académicos Universitarios



Conformación Grupo de Trabajo

Idaly Cascante Herrera

Enid Sofía Zúniga Murillo

Sandra Ovares Barquero

Mayela Coto Choto

Yalile Jiménez Olivares

Jordan Fajardo Ocampo

Dayana Calvo Castro

Marianela Rojas Garbanzo



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Por tanto,

UNA-CONSACA-ACUE-063-2021, 26 de mayo de 2021

- A. MODIFICAR LA FECHA DE EJECUCIÓN DEL TEMA N.º 1 PLANTEADO EN LA AGENDA BIENAL APROBADA PARA LOS AÑOS 2020-2021, ESTABLECIENDO COMO PLAZO PARA SU EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021. **ACUERDO FIRME**
- B. CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO PARA QUE REALICE LA REVISIÓN CONCEPTUAL DEL MODELO ACADÉMICO UNIVERSITARIO, SUS COMPONENTES Y EXPERIENCIAS DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE HAYAN REALIZADO EL PROCESO DE REFLEXIÓN Y DESARROLLO DE UN MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO. **ACUERDO FIRME**
- C. SOLICITAR A LA COMISIÓN EXPUESTA, QUE PRESENTE AL CONSACA, AL 30 DE OCTUBRE DE 2021, LA REVISIÓN CONCEPTUAL DEL MODELO ACADÉMICO UNIVERSITARIO, SUS COMPONENTES Y EXPERIENCIAS DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE HAYAN REALIZADO EL PROCESO DE REFLEXIÓN Y DESARROLLO DE UN MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO. **ACUERDO FIRME**
- D. EN EL MES DE NOVIEMBRE, CUANDO SE ELABORE LA AGENDA BIENAL QUE DEFINIRÁ EL TRABAJO DEL CONSEJO ACADÉMICO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2022-2023, SE VALORARÁ LA PERTINENCIA DE INCORPORAR LOS RESTANTES EJES DE LA AGENDA BIENAL 2020-2021 Y CRONOGRAMAR LAS ACCIONES, CONFORME LOS RESULTADOS DEL TRABAJO EJECUTADO PARA EL EJE N.º 1 DEL CITADO DOCUMENTO. **ACUERDO FIRME**

CONTENIDO



1. *Introducción*
2. *Elementos Orientadores del Modelo Universitario*
3. *Experiencias de universidades latinoamericanas y nacionales*
4. *Conceptualización del Modelo Educativo Universitario*
5. *Elementos constitutivos de un Modelo Educativo Universitario*
6. *Consideraciones finales*

3

Marco

Pandemia y nuevos
modelos
universitarios

Organización y
adaptación de
nuevas condiciones

Orientador

Rev. 4.0/
Transformación digital

Estrategias de
innovación

Era de conocimiento
y globalización
supone gran reto
UNA

MAU

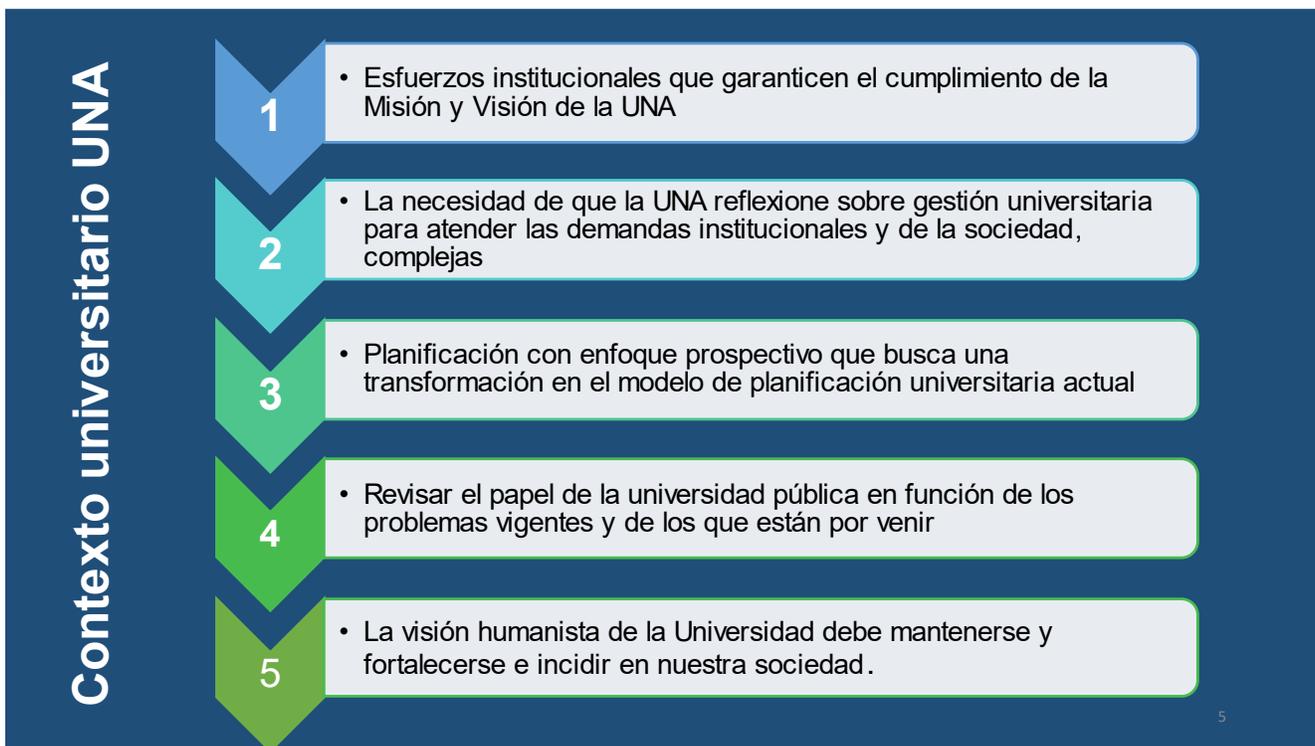
UNA – revisión forma
de organización y
gobernanza

Revisión del modelo
pedagógico , políticas

Desarrollo de su
personal, normativa

Efectos provocados
por la pandemia

4



3. Experiencias de Universidades Latinoamericanas y nacionales

- ✓ Revisión de documentos de diversas universidades latinoamericanas y 2 nacionales
- ✓ Propia concepción lo que significa un modelo educativo y consecuente el alcance y las dimensiones que debe contemplarse en su construcción.
- ✓ Revisión sobre el concepto de modelo educativo, antecedentes, proceso seguido, componentes

Universidad	Propuesta de modelo Universitario
U. Guanajuato, México Inicia en 2008, Ley Orgánica modifica su estructura organizacional, Modelo Educativo (2011)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones diagnósticas, capacitación y aplicación ✓ 2016 dada las tendencias mundiales por el avance de la TD aplicables a la educación. ✓ Instrumento orientador del quehacer de la universidad y referencia esencial para toda la comunidad universitaria involucrada en las actividades académicas y administrativa ✓ Guía para el fortalecimiento de dos referentes fundamentales. <p>En la presentación de su modelo educativo, la Universidad de Guanajuato aborda cuatro componentes : La Universidad de Guanajuato, El Modelo Educativo, Los Modelos Académicos y La Organización Académica</p>
U. Panamá Aprobación de una nueva Ley Orgánica 2007	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión estratégica es el elemento para alcanzar mejora en el desempeño administrativo académico, sustentado en ejercicios de autoevaluación institucional, de programas y acreditación. ✓ Documento integrador de las estrategias y concepciones– Siglo xxi <p>El modelo consta de 9 componentes: El Contexto, Filosofía Educativa, El Modelo Educativo, El Modelo Académico, Investigación y su rol formativo, Extensión Universitaria y su rol formativo, Internacionalización, movilidad académica y estudiantil, Gestión Estratégica y Estrategias para la aplicación, seguimiento y evaluación del modelo.</p>

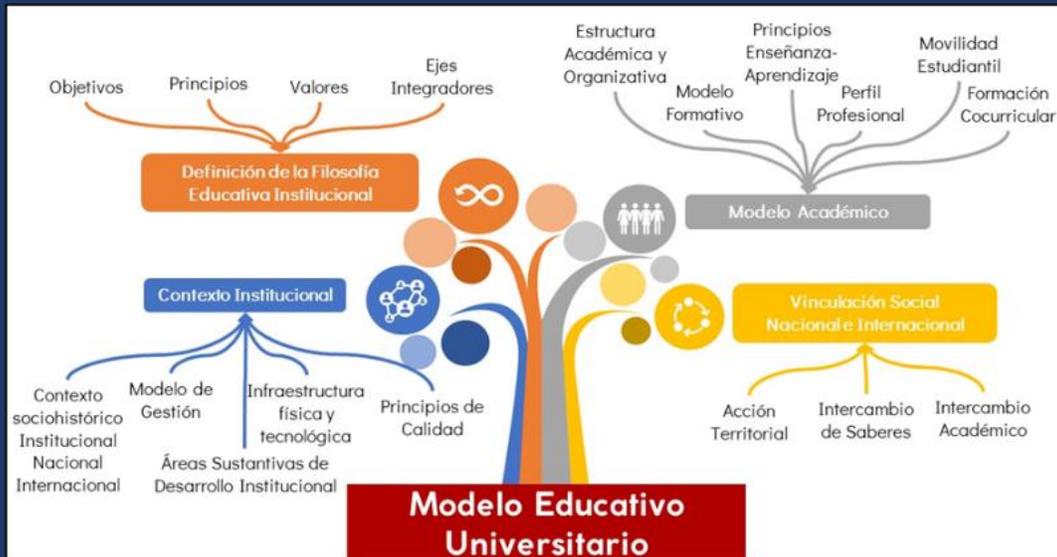


Universidad	Propuesta de modelo Universitario
U. Nacional de Piura, Perú Ley Universitaria 30220	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ME orienta procesos y procedimientos educativos a la formación profesional ✓ Revisión bibliográfica, análisis de documentos , trabajos de investigación sobre formación, profesion y otros modelos nacionales e Internacionales ✓ Diagnóstico sobre actividades educativas que se socialize con jefes de departamentos, directores de escuelas y estudiantes <p>En la presentación de su modelo educativo, la Universidad Nacional de Piura aborda siete elementos: El Modelo Educativo UNP, Universidad Nacional de Piura, Contexto universitario, Modelo Pedagógico, Modelo Curricular, Modelo Didáctico y Gestión del modelo educativo UNP.</p>
U. Chile Plan de Mejoramiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco de referencia abierto y dinámico que orienta la función normativa de la universidad ✓ Producto de sesiones de trabajo, comisiones , seminarios de reflexión <p>En la presentación del modelo educativo y académico, la Universidad de Chile aborda cuatro dimensiones: Marco General, Principios Orientadores, Procesos Formativos y Compromisos Institucionales.</p>
U. Colima, México Plan Institucional de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrumento de gestión que guía la planeación y desarrollo la función académica ✓ Revisión bibliográfica, tendencias de organismos rectores, consulta institucional <p>En la presentación del modelo educativo y académico, la Universidad de Colima aborda cinco dimensiones: Contexto y antecedentes históricos, Modelo Educativo, Modelo Académico, Modelo Curricular y Estrategias para la implementación del Modelo Educativo.</p>
U. Autónoma de Sinaloa, Mx	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientaciones nacionales e internacionales sobre la educación superior , análisis de tendencias educativas al 2030 <p>Aborda seis dimensiones: Contexto y necesidad de un modelo educativo, Modelo Educativo, Fines, misión, valores y principios educativos, Docencia centrada en el aprendizaje, Producción, uso y distribución de conocimiento y Vinculación y extensión al servicio de la Sociedad.</p>

UNA

Universidad	Propuesta de modelo Universitario
U. APEC R. Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elemento clave en la plataforma documental , filosófica, política y normativa de la institución ✓ Sustenta la idea de formación y orienta el compromiso académico <p>La actualización del 2020 tiene sustento en la transformación curricular de la universidad del 2013 hacia el desarrollo curricular bajo el enfoque por competencias, además de los Planes Estratégicos 2018 y 2017-2022.</p>
U. Quintana Roo, México, 2021 Contexto COVID 19	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de proponer un modelo que esté en armonía con las tendencias actuales y oriente el proceso de aprendizaje <p>Aborda dos dimensiones: Modelo Educativo (Pilares, Andamiaje, y Ejes), Modelo Académico (Contexto, Gestión y estructura institucional, Desempeño de la gestión y estructura institucional, Gobernanza y gobernabilidad).</p>
U. Autónoma, Chiapas, Mx	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sinergias entre procesos académicos y administrativos para mejorar la calidad educativa ✓ Trabajo conjunto colaborativo realizado entre la comunidad universitaria y pares de otras instituciones <p>En la presentación del modelo educativo y académico, la Universidad Autónoma de Chiapas aborda cuatro componentes: Marco de referencia, la Universidad Autónoma de Chiapas, Modelo Educativo de la UNACH, Modelo Académico.</p>
U. ITCR IV Congreso Universitario, 2020	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Síntesis de 25 ponencias presentada por miembros de la comunidad universitaria y comunidad nacional <p>Aborda once componentes: Marco de referencia del modelo académico, Ejes transversales, Carácter e identidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica y su comunidad, Clima y cultura organizacional, la Investigación, la Docencia, la Extensión, Estudios de posgrado, Participación estudiantil, Participación de egresados y Perspectiva de transformación del proceso educativo.</p>
U. UTN, CR Estatuto Orgánico, 2011 Liderado por la VD,	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integra las especificaciones de la institución para el quehacer educativo ✓ Revisión documental de modelos pedagógicos de U's nacionales e Internacionales talleres con la comunidad universitaria, elementos orientadores del modelo <p>Aborda once componentes: Universidad y contexto, Fundamentos epistémicos, Principios, Ejes transversales, Componentes, Educación técnica, Tecnologías para el Aprendizaje, Currículo, Proceso de aprendizaje Internacionalización y Evaluación para la calidad.</p>

UNA



Elaboración propia , 2021

Elementos constitutivos de un Modelo Educativo Universitario



10



6. Consideraciones finales



- a. En el marco de crear un modelo académico universitario, es importante implementar la construcción de acciones o/y espacios, donde se aseguren un futuro proactivo en temas de un modelo de universidad inclusivo, un modelo pedagógico productivo, la participación segura y la mejora en el desempeño administrativo-académico.
- b. La garantía de una seguridad en la conformación de dichos espacios de diálogo y reflexión, considerando los diferentes escenarios a futuro en las relaciones, conocimientos y experiencias en la comunidad universitaria.
- c. Visualizar el cumplimiento de las visiones y misiones que se estructuran en el esquema del modelo universitario.
- d. La ejecución de una integración en la pedagogía universitaria a partir de la vinculación en los ámbitos de la comunidad universitaria. Asimismo, es importante tener en cuenta la visión humanista que posee la Universidad Nacional en materia de fortalecimiento de la vinculación social donde sea equitativa e igualitaria en la comunidad universitaria.

UNA

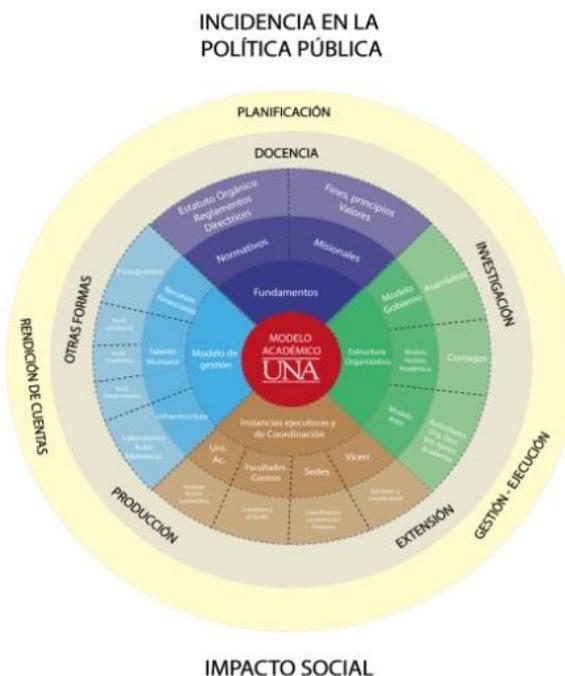
6. Consideraciones finales

- e. Aplicación de un Modelo Educativo Universitario que abarca una integralidad la cual propone una visión más amplia del proceso formativo parte de una lógica multidimensional y sistémica que involucra a diversos actores sociales en los procesos académicos, administrativos, de gestión, así como las capacidades y recursos institucionales. En esta lógica, el Modelo Educativo Universitario incluye el modelo académico, modelo curricular, modelo pedagógico, modelo didáctico y el modelo de gestión universitario.
- f. Tomar en cuentas los elementos constitutivos de un Modelo educativo universitario, esto surge a partir de la revisión de literatura realizada, de la lectura de los documentos de universidades latinoamericanas y nacionales que han realizado el proceso de reflexión para el desarrollo de un modelo educativo

UNA



VINCULACIÓN
CON LOS
SECTORES
PRODUCTIVOS



ARTICULACIÓN
CON EL SISTEMA
EDUCATIVO

Agenda Bienal 2022-2023: UNA-CONSACA-ACUE-026-2023 (Acuerdo UNA- ACUE - CONSACA -089-2019)

Eje Prioridad Estratégica Objetivo Mediano Plazo	Vinculación a Metas estratégicas del PMP1 2023-2027	Tema	Actividades	Productos Esperados	Tiempo para ejecución	Equipo de Trabajo
<p>EJE: 1 Prioridad estratégica Sistema de gestión de la calidad para la excelencia Objetivo MP: Implementar gradualmente el sistema de gestión de la calidad para la excelencia que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua y pertinente de todo el quehacer universitario.</p> <p>Prioridad Estratégica Manejo financiero responsable, transparente, eficiente y sostenible Objetivo MP: Impulsar estrategias orientadas a favorecer la sostenibilidad, transparencia y equilibrio financiero que aseguren el cumplimiento misional en tanto universidad pública.</p>	<p>1.1.1 Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales.</p> <p>1.2.1. Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación, ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras.</p>	<p>2. Definición de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que la implementación del modelo académico definido</p>	<p>Presentar al plenario del Consaca el informe elaborado por la Comisión Especial sobre la revisión y análisis de Modelos académicos en otros contextos</p> <p>A.3.1 Investigar, ordenar y documentar información de la UNA, así como nacional e internacional, en torno a estructuras organizacionales, operativas y de recursos de un modelo académico universitario</p> <p>Producto, informe que documente y que contenga recomendaciones de modelos exitosos</p> <p>A.3.2 Diseñar un encuentro que permita a CONSACA, en consulta con personas e instancias de la UNA, así como con expertos nacionales e internacionales en el tema, examinar la información anterior para acordar una definición organizacional, operativa y de recursos en torno al modelo académico de la UNA</p>	<p>Propuesta acerca de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soporten la puesta en operación del modelo académico de la UNA.</p>	<p>Octubre 2023</p>	<p>Ph.D. Marianela Rojas Garbano, rectora adjunta Dr. Felipe Araya Ramírez, decano, Facultad Ciencias de la Salud Ph.D. Esteban Picado Sandi, decano, Facultad Ciencias Exactas y Naturales Dra. Alejandra Jiménez Gamboa, vicerrectora de Vida Estudiantil Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana, Facultad Ciencias de la Salud M.Ed. Erika Vásquez Salazar, decana, CIDE M.A. Yalile Jiménez Olivares, decana, Sede Región Brunca M.Sc. Guillermo Acuña González, vicedecano, Facultad Ciencias Sociales</p>